



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2007

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

03 C0 01





Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
Dirección Ejecutiva de Administración

"2008-2010
Bicentenario de la Independencia y Centenario
de la Revolución, en la Ciudad de México"

México D.F., 08 de abril de 2008

Oficio No. DEA / 596 / 08

ASUNTO: Se envía Informe de Cuenta
Pública 2007

Dr. Vidal Llerenas Morales
Subsecretario de Egresos
Presente

Por instrucciones del Arq. Jesús Arturo Aispuro Coronel Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda y en atención a su oficio SE/1713/2007 de fecha 28 de noviembre de 2007, mediante el cual hace del conocimiento de esta Secretaría los plazos, requerimientos, instructivos y formatos, conforme a los cuales esta Dependencia debe enviar la información y datos para la elaboración de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal correspondiente al ejercicio 2007, al respecto le envío los formatos siguientes:

- Formato III.- Relación de contratos de obra celebrados en el ejercicio 2007,
- Formato IV.- Relación de contratos de obra celebrados en ejercicios anteriores, concluidos en 2007 y actas de entrega recepción,
- Formato V.- Reporte de los estudios de preinversión realizados durante el ejercicio 2007,
- Formato VI.- Reporte de movimientos de almacén de bienes de consumo (capítulo 2000) del ejercicio 2007,
- Formato VII.- Informe de recibos de entero del ejercicio 2007, que afectan años anteriores y de los cuales se realizó el documento múltiple de Aviso de Reintegro correspondiente y,
- Formato X.- Informe de Cuenta Pública 2007

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
Director Ejecutivo de Administración

C. c. p. Arq. Jesús A. Aispuro Coronel.-Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda.- Para su superior conocimiento
JCSR/JCIB/bj
Este Oficio atiende la orden de trabajo: 6222



San Antonio Abad No. 32 • 5o. Piso • Col. Tránsito • C.P. 06820
Deleg. Cuauhtémoc • Tel. 51302100 Ext. 2238

seduvi
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

000

RECIBIDO
1292
2008 APR 10 PM 12:41



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas
Subdirección de Egresos

INFORME DE CUENTA PUBLICA 2007

**SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**

MAYO/2008

I.- MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2007

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

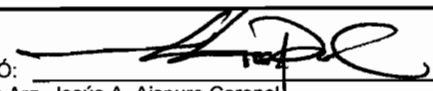
SECTOR: 03 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
FECHA DE ELABORACIÓN: 31/marzo/2008

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL, INSTITUCIONAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
<p>Para el periodo de gobierno 2007-2012 el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, está organizado por siete ejes estratégicos donde confluyen las atribuciones y facultades que se realizarán a lo largo de esta administración, y en las que se definen y establecen los alcances de los mismos. De lo anterior, se expondrá el Programa de Trabajo de esta Unidad Responsable que guarda relación con uno de los siete ejes estratégicos del Gobierno del Distrito Federal, con el propósito de remarcar las principales acciones programadas y alcanzadas durante el Ejercicio Fiscal 2007.</p> <p>Eje 7: Nuevo orden urbano: servicios eficientes y calidad de vida, para todos</p> <p>Para atender de la mejor manera posible las necesidades de su población, el Gobierno del Distrito Federal asume la obligación de establecer un orden urbano acorde a las necesidades de la modernidad y el crecimiento. Mediante el ordenamiento urbano, los gobiernos ponen a disposición de sus habitantes los servicios, la infraestructura y equipamiento, que proporcionan a la gente los medios más inmediatos y fundamentales para su desarrollo y la realización de sus aspiraciones. Para el gobierno de la Ciudad de México, el reordenamiento urbano no sólo establece las condiciones del crecimiento económico; es también un instrumento para mejorar las condiciones de vida y promover la igualdad.</p>	<p>La razón de ser de esta Dependencia es transformar a la ciudad en un verdadero espacio de integración social, conduciéndola hacia un nuevo orden urbano y generando su MISIÓN: establecer un modelo de ciudad sustentable, equitativo y competitivo. Planear el desarrollo urbano e impulsar proyectos estratégicos y de impacto social, con una gestión eficaz, eficiente y transparente.</p> <p>Nuestra VISIÓN se basa en ser una institución de vanguardia que promueva y aplique de manera eficiente los lineamientos para mejorar continuamente la calidad de vida en la Ciudad de México, en los ámbitos social, económico, cultural y ambiental.</p> <p>La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) tiene la tarea de diseñar y ejecutar un Nuevo Orden Urbano acorde a las necesidades de modernidad y crecimiento para todos. Sus objetivos son transformar a la ciudad en un espacio de integración social por medio de la recuperación del espacio público; frenar la expansión de la mancha urbana; proteger los recursos naturales; aprovechar la infraestructura que ya existe y mejorarla para crear nuevas zona de desarrollo; finalmente, establecer las condiciones de desarrollo económico que impulsen la generación de nuevas fuentes de empleo y fomenten la inversión pública y privada.</p>	<p>Una de las tareas más importantes del Gobierno del Distrito Federal consiste en continuar con la regulación de las formas de ocupación del territorio y aplicar políticas de desarrollo urbano y vivienda. Las grandes líneas del ordenamiento territorial sustentable están plasmadas en el nuevo Programa General de Desarrollo Urbano. En este marco, a través de los instrumentos de planeación y de los Programas Parciales y Delegacionales de Desarrollo Urbano, durante el año 2007 la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda llevó a cabo una serie de actividades dirigidas al logro del reordenamiento adecuado de la metrópoli y a la reducción de su expansión descontrolada.</p> <p>El nuevo proyecto de ciudad tomó en cuenta medidas para reorientar el crecimiento hacia el uso eficiente de la infraestructura, a través de proyectos estratégicos que</p>

ELABORÓ: 
NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ: 
NOMBRE: Ing. Julio César Sirelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración

2/3
EUM

AUTORIZÓ: 
NOMBRE: Arq. Jesús A. Aispuro Coronel
CARGO: Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

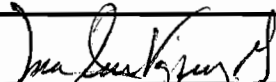
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 03 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/marzo/2008

UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL, INSTITUCIONAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
<p>Vivienda</p> <p>En las últimas dos décadas la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) ha crecido de manera dispersa y atomizada, en particular en el Distrito Federal. Esto genera grandes extensiones desarticuladas de territorio, carentes de servicios y equipamiento, donde las familias viven aisladas, en condiciones precarias y de inseguridad, sobre todo para niñas, niños y mujeres.</p> <p>El poder adquisitivo de los sectores de ingresos medios y bajos ha caído en las últimas décadas, impidiendo a amplios sectores sociales adquirir, mejorar o ampliar su vivienda. Este problema afecta fundamentalmente a los jóvenes, jefas de familia y personas adultas mayores. La población con ingresos bajos, no es sujeto de crédito ya que para adquirir la vivienda más barata del mercado se requiere de un ingreso del orden del 6.3 salarios mínimos al mes situación con la cual sólo cumple el 15% de los mexicanos.</p> <p>En los últimos años, la mayor parte del requerimiento de vivienda de interés social para los sectores populares se ha estado ofertando en la periferia y en los municipios conurbados: zonas con escaso equipamiento urbano y vial.</p> <p>El ordenamiento urbano es un medio privilegiado que el gobierno emplea en su esfuerzo por garantizar el derecho de todos a una vida digna y con oportunidades.</p> <p>También es esencial para devolver la Ciudad de México a sus habitantes y la accesibilidad a los espacios públicos. El orden urbano es una herramienta indispensable para hacer de las ciudades espacios de integración social e identidad.</p>	<p>A esta Dependencia le corresponde de acuerdo al Nuevo Orden Urbano, asumir el compromiso inquebrantable de combatir la desigualdad al generar una ciudad con equidad que consiste en poner la política de desarrollo al servicio de sus habitantes, garantizar la igualdad de género, fortalecer el desarrollo integral de la sociedad y facilitar el acceso a la vivienda y al equipamiento social.</p> <p>Para la elaboración de políticas sobre planeación territorial en la Zona del Valle de México, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda participa activamente en la Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos (COMETAH), donde se establecen nuevas políticas y estrategias metropolitanas para alcanzar la sustentabilidad, la homogeneidad y el equilibrio de la zona.</p> <p>La zona poniente del Distrito Federal así como su Zona Metropolitana, presentan condiciones críticas de movilidad de bienes y personas, por lo cual se encuentra en proceso el "Programa Integral para el Desarrollo Sustentable del poniente de la Zona Metropolitana del Valle de México". El objetivo general de este proyecto consiste en generar un estudio integral en el ámbito del desarrollo sustentable que permita determinar los estudios, proyectos y las obras correspondientes a establecer soluciones de carácter metropolitano e inter-delegacional, los cuales consideren las soluciones a la movilidad, la vialidad, el transporte público bajo emisiones, la protección del medio ambiente y sus recursos naturales, el ordenamiento territorial, el desarrollo económico de la zona de estudio y que se cuente con los estudios técnicos, legales, institucionales, económicos, financieros, sociales y ambientales necesarios para el</p>	<p>permitan el fomento de Proyectos Ordenadores, de Corredores de Integración y Desarrollo, de Zonas de Ordenamiento Territorial, así como de Proyectos de Equipamiento Social y Centros de Barrio.</p> <p>A la fecha se han concluido seis proyectos de Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano de las delegaciones Azcapotzalco, Tlalpan, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Izacalco y Miguel Hidalgo. Tres se encuentran en dictaminación, los de las delegaciones Álvaro Obregón, Coyoacán e Iztapalapa, el proyecto de la delegación Cuajimalpa, está siendo valorado de manera conjunta con esta Dependencia. Asimismo, los proyectos de las demarcaciones Milpa Alta y Tláhuac están realizándose bajo la coordinación de esta Secretaría.</p> <p>Como parte de esta visión estratégica en marzo de 2007, se reinstaló el Consejo Asesor de Desarrollo Urbano y Vivienda (CADUVI), desde la primera sesión el Consejo quedó conformado por seis comisiones: Comisión de Desarrollo Sustentable, Comisión de Leyes, Reglamentos y Programas, Comisión de Política de Vivienda, Comisión de Infraestructura, Equipamiento y Servicios Urbanos, Comisión de Planeación y Ordenamiento Territorial, Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana.</p> <p>La Comisión de Desarrollo Sustentable llevó a cabo cuatro Sesiones Ordinarias y una Extraordinaria, durante el año 2007 y cuenta con cuatro Subcomisiones que son las siguientes:</p> <p>La Subcomisión de Desarrollo Metropolitano Sustentable, que ha sesionado en cuatro ocasiones y atiende rubros como; la Educación para el Desarrollo, Construcción de Vivienda, Estímulos Fiscales para quien instale y mantenga Azoteas Naturadas.</p> <p>La Subcomisión de Uso Sustentable de los Recursos Naturales en el Suelo Urbano, ha sesionado cuatro veces.</p> <p>La Subcomisión de Competitividad, Equidad y Movilidad</p>

ELABORÓ 
NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ: 
NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

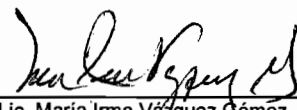
SECTOR: 03 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/marzo/2008

UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL, INSTITUCIONAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
	<p>futuro diseño y ejecución de las obras de infraestructura física previstas.</p> <p>A fin de mejorar el funcionamiento de la administración pública del Distrito Federal, se integra de seis gabinetes permanentes, cada uno de ellos cuentan con un Secretario Técnico. Corresponde a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda encabezar el Gabinete del Nuevo Orden Urbano y Desarrollo Sustentable. Se propone convertir a la Ciudad de México en un metrópolis global de vanguardia, dentro de una visión estratégica en la que trabajan conjuntamente cuatro secretarías que son las que conforman el citado Gabinete y son: las Secretarías del Medio Ambiente, Obras y Servicios, Transporte y Vialidad y Desarrollo Urbano y Vivienda.</p> <p>Además, como parte de esta visión estratégica en marzo de 2007 se reinstaló el Consejo Asesor de Desarrollo Urbano y Vivienda (CADUVI), instrumento legal de participación ciudadana, cuya función es asesorar en la emisión de estudios, propuestas, opiniones, consultas y análisis en desarrollo urbano y vivienda. CADUVI quedó conformado por seis comisiones: Leyes, Reglamentos y Programas; Política de Vivienda; Infraestructura, Equipamiento y Servicios Urbanos; Planeación y Ordenamiento Territorial; Mecanismos de Participación Ciudadana; y Desarrollo Sustentable.</p>	<p>que ha sesionado cinco veces, con el proyecto Centro de Transferencia Modal Tacubaya.</p> <p>La Subcomisión de Cultura y Participación Ciudadana, ha sesionado en tres ocasiones, en las que ha revisado la legislación aplicable y el Proyecto Rescate y Rehabilitación del Centro Urbano Histórico y Tradicional de Tacubaya.</p> <p>Se continúa aplicando una nueva normatividad en materia de construcción, de planeación territorial y del paisaje urbano, con el fin de eliminar trámites y requisitos innecesarios, pero, sobre todo, para establecer una relación de corresponsabilidad y confianza entre los servidores públicos y los ciudadanos. Para ello se realizaron modificaciones y adiciones sustantivas a la Ley de Desarrollo Urbano, Ley de Vivienda, Ley del Notariado, Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano, Reglamento de Construcciones y Reglamento de Verificación Administrativa, entre otras, todos del Distrito Federal. Durante el 2007 se continuó evaluando la operatividad de estos ordenamientos.</p> <p>En la Comisión de Leyes, Reglamentos y Programas.- el logro alcanzado consistió en la creación de un Código de Desarrollo Sustentable.</p> <p>En la Comisión de Política de Vivienda.- se promueve que la población de escasos recursos tenga acceso a programas de vivienda.</p> <p>Comisión de Infraestructura, Equipamiento y Servicios Urbanos.- se expone la integración metropolitana y regional en materia de suelo urbano, de conservación y vivienda.</p> <p>Comisión de Planeación y Ordenamiento Territorial.- integrada por Planeación, Instrumentos Urbanos y Patrimonio.</p> <p>Comisión de Desarrollo Sustentable.- ha sesionado en cuatro ocasiones y atiende rubros como; Educación para el</p>

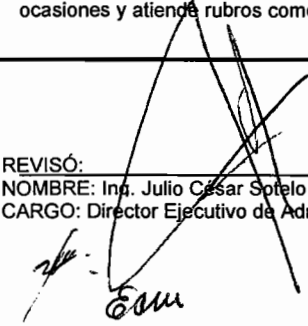
ELABORÓ



NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ:

NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración



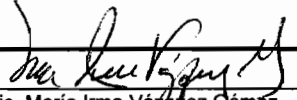
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 03 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/marzo/2008

UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL, INSTITUCIONAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
<p>Desarrollo urbano y servicios públicos</p> <p>En las políticas públicas la temporalidad de los criterios de desarrollo urbano no ha permitido consolidar lineamientos articuladores que orienten el crecimiento ordenado y el funcionamiento óptimo de la urbe. Por ello, se enfrentan efectos que han limitado la capacidad vial, ambiental y de equipamiento al decidir la ubicación de nuevos asentamientos humanos.</p> <p>Existen asentamientos humanos en condiciones de marginación y alto riesgo a los que la escasez de recursos orilla a ubicarse en zonas no aptas para la vivienda o en edificaciones dañadas o construidas de manera precaria. Asimismo, el mercado inmobiliario responde más a los vaivenes de la oferta y la demanda, cuya lógica es ajena a los impactos y requerimientos del entorno social y ambiental.</p> <p>Un factor que se suma a este desorden en materia de desarrollo urbano es la falta de coordinación metropolitana entre los distintos niveles de gobierno que representan las unidades político-territoriales de la Zona Metropolitana del Valle de México. Todos estos factores de peso provocan la insuficiencia de servicios urbanos eficientes.</p> <p>Es necesario un esquema que con mayor equidad permita recuperar recursos para incrementar las acciones de inversión en infraestructura urbana en beneficio de la mayoría de personas que habitan en nuestra Ciudad; este esquema es necesario para optimizar el equipamiento urbano, disminuir las pérdidas ocasionadas por la falta de mantenimiento y restitución de la infraestructura urbana, así como para desalentar el despido.</p>	<p>La presente administración tiene la urgente necesidad de establecer una planeación con buenos resultados para solventar los problemas de la Ciudad de México. Además debe proveerse del marco jurídico y normativo acorde a esa planeación, donde se adecúen las prioridades territoriales y se analice la realidad física del territorio conforme a las transformaciones demográficas, económicas, sociales y políticas a mediano y largo plazos.</p> <p>La política de vivienda del Bando Dos fue una medida de control del crecimiento de la ciudad que cumplió de manera efectiva con los dos objetivos que perseguía: la contención del crecimiento horizontal de la ciudad y el repoblamiento de las delegaciones centrales.</p> <p>Para subsanar el desarrollo urbano desigual, el Gobierno del Distrito Federal establece políticas de ordenamiento territorial que se proponen frenar el crecimiento expansivo hacia suelo de conservación, promoviendo en su lugar un desarrollo intensivo en las zonas urbanas que cuentan con capacidad instalada. La estrategia se establece a través de regular los modelos de poblamiento y las formas de ocupación del territorio, para lograr un crecimiento ordenado de la ciudad y un desarrollo urbano sustentable. Estas políticas garantizan un proceso de planeación con equidad, el cual favorecerá la competitividad.</p> <p>La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y las Delegaciones Políticas revisan, modifican y actualizan los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano (PDDU); con el objeto de establecer la congruencia entre los diferentes instrumentos de planeación y la realidad urbana de cada demarcación.</p> <p>Esta Secretaría desarrollará los siguientes Proyectos Ordenadores:</p>	<p>Desarrollo, Construcción de Vivienda y Estímulos Fiscales para quien instale y mantenga Azoteas Naturadas.</p> <p>Derivado del mandato de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal contenido en el Artículo Cuarto Transitorio de la reforma a la Ley de Desarrollo Urbano vigente. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda instrumentó el Programa de Reordenamiento de Anuncios y Recuperación de la Imagen Urbana. Este Programa tiene por objeto recuperar la imagen y el paisaje urbano, estableciendo mecanismos para reordenar los anuncios de publicidad exterior. La unidad de medida para este Programa identificada como verificación se integra por las siguientes acciones y conceptos: censos de sitios con instalación de anuncios, preverificación de sitios, verificación administrativa, recorrido de validación de inventario de anuncios sujetos a reordenamiento, y recorrido de factibilidad técnica para reordenamiento de anuncios, así como recorrido para cerciorarse del retiro de anuncios. Durante el período que se reporta se llevaron a cabo 1292 acciones de verificación.</p> <p>La Zona Metropolitana del Valle de México presenta gran deterioro en sus recursos naturales por la contaminación de ríos y mantos acuíferos, deforestación de vastas zonas del suelo y aire, uno de los desafíos más grandes de la presente administración es garantizar el futuro de esta Zona.</p> <p>Por lo anterior, las limitaciones de los actuales mecanismos de coordinación metropolitana revelan la carencia de acuerdos efectivos jurídico-político-financiero que obstaculizan la modernización de la infraestructura de servicios y la promoción de inversión productiva, derivado de esta situación es imprescindible que las distintas autoridades que tienen competencia sobre estos territorios se coordinen para garantizar el desarrollo sustentable de toda la zona, por lo que se participó activamente en la Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos, COMETAH.</p> <p>En la actualidad la Comisión se encuentra evaluando el</p>

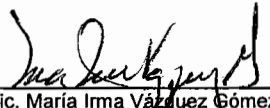
ELABORÓ 
NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ: 
NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 03 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA FECHA DE ELABORACIÓN: 31/marzo/2008
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL, INSTITUCIONAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
	<p>-El Programa para la Rehabilitación del Centro Histórico. A través de la elaboración de proyectos conceptuales de intervención en zonas significativas del Centro Histórico que tienen graves deterioros, particularmente en su zona sur y oriente, se busca mejorar sus condiciones urbanas y sociales para fortalecer el tejido social y el entorno construido. Entre estas áreas se encuentran Las Vizcainas, el Barrio Chino, Tlaxcoaque, el Callejón 5 de Mayo y la zona de Santo Domingo. La Secretaría analiza alternativas para incorporar un transporte público de pasajeros sustentable y adecuado; regenerar el parque inmobiliario y el fortalecer la conectividad del Centro con otras áreas de la ciudad, la primera de estas rutas está propuesta para conectar al Centro con La Villa y se están analizando otras más. También se pretende recuperar inmuebles con valor histórico, como el Frontón México; la preservación del Monumento a la Revolución, el Museo de la Revolución y las criptas; la ubicación de un tranvía, el mejoramiento de la imagen urbana, la regulación de anuncios, el ordenamiento del comercio y el reciclaje de inmuebles subutilizados o abandonados. También se trabajan el anteproyecto del plan, el levantamiento fotográfico, el diseño de la nueva imagen urbana y el análisis sobre accesibilidad, usos de suelo y equipamiento.</p> <p>-El Plan Maestro Xochimilco. Incluye un estudio integral en el ámbito del desarrollo sustentable. Como proyectos puntuales el Plan Maestro considerará</p>	<p>Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México, cuyo objetivo fundamental consiste en definir la estrategia de ordenación territorial en el Valle de México. También trabajamos en el Proyecto Integral para la Señalización y Amojonamiento de Límites y el Programa de Acciones Prioritarias de las Franjas de Integración Metropolitana. La elaboración e instalación de placas de Nomenclatura ha sido una de las labores prioritarias en la Dirección General de Administración Urbana. Para el año 2007 se elaboraron y colocaron 14,381 piezas. Las Zonas de Ordenamiento Territorial corresponden a polígonos específicos de la ciudad donde existe un alto grado de deterioro o subutilización de la infraestructura, en los que conducir de manera adecuada su reconvención significa una oportunidad única de mejoramiento integral, para lo cual se llevaron a cabo las siguientes acciones: 1.- Proyecto Ejecutivo Plan Maestro Xochimilco 2.- Proyecto Ejecutivo "Espacio Interactivo Sobre Adicciones". 3.- Supervisión Proyecto Ejecutivo "Espacio Interactivo Sobre Adicciones". 4.- Supervisión Proyecto Ejecutivo "Parque Iztapalapa". 5.- Proyecto Ejecutivo "Parque Iztapalapa". 6.- Proyecto Ejecutivo "Servicios de Consultoría para la Elaboración de Planes y Programas". 7.- Estudio de la Evaluación Estructural del Pavimento en el Circuito Interior "Oceanía y la Raza". 8.- Proyecto para el Centro de Transferencia Modal "Tepalcates" 9.- Términos de referencia para la elaboración de 3 Proyectos Ejecutivos (Circuito Interior, Barrio de Tepito, Centro Histórico). 10.- Estudios Preliminares e Idea Conceptual de la</p>

ELABORÓ 
NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ: 
NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración

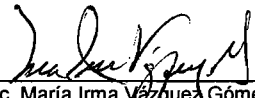
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 03 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/marzo/2008

UNIDAD RESPONSABLE: CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL, INSTITUCIONAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
	<p>los siguientes: Construcción del Acuario Xochimilco dentro del parque Ecológico Xochimilco; Recuperación Ambiental del Parque Ecológico de Xochimilco y del Deportivo Cuemanco; Rehabilitación del Mercado de Flores de Cuemanco; y Creación de un Polígono de Desarrollo con uso de suelo mixto.</p> <p>-El Proyecto Azcapotzalco Regeneración Urbana Ferrería. Con este proyecto se busca reconvertir la zona industrial reciclando terrenos anteriormente ocupados por fábricas, para darle entrada a industrias de alta tecnología.</p> <p>Derivado del mandato de la Asamblea Legislativa del distrito Federal contenido en el Artículo Cuarto Transitorio de la reforma a la Ley de Desarrollo Urbano, del 29 de enero de 2004, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda instrumentó el Programa de Reordenamiento de Anuncios y Recuperación de la Imagen Urbana. Este Programa tiene por objeto recuperar la imagen y el paisaje urbano del Distrito Federal, estableciendo mecanismos para reordenar los anuncios de publicidad exterior.</p> <p>Una de las tareas sustantivas de esta Secretaría es la protección y conservación del patrimonio cultural urbano de la ciudad. Sus tareas las realiza en coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Instituto Nacional de Bellas Artes. Esta actividad consiste en unificar criterios normativos que se utilizan para evaluar la calidad de las proposiciones arquitectónicas que se hacen en un entorno específico.</p>	<p>Regeneración de Espacios Públicos y Ciclovía Chapultepec-Polanco. 11.-Estudios Preliminares Regeneración de Espacios Públicos y Ciclovía en Avenida Michoacán. 12.-Proyecto ejecutivo de Iluminación Tramo Dr. Gálvez al Caminero en Av. Insurgentes. 13.-Proyecto Urbano Arquitectónico de Espacio Público (Centro de Transparencia Modal Tacubaya). 14.-Proyecto Ejecutivo de Cicloestacionamiento en la Av. Reforma. 15.-Levantamiento Topográfico Planimétrico en la Plaza Tlaxcoaque. 16.-Levantamiento Topográfico Planimétrico Ubicado a lo Largo del Circuito Interior. 17.-Proyecto Ejecutivo "Desarrollo del Poniente de la Zona Metropolitana del Valle de México.</p> <p>Se realizaron 420 acciones para la enajenación y desincorporación de la reserva territorial así como expropiaciones.</p> <p>Se atendieron 70,728 documentos relacionados con certificados de zonificación de uso de suelo. Los Certificados de Uso de Suelo fueron incorporados a la página web de la Secretaría en formato PDF, con el fin de poner a disposición del ciudadano esta información.</p> <p>Se realizaron 1,664 acciones para la regularización de la tenencia de la tierra, inmuebles públicos y privados.</p> <p>Se atendieron 1,803 documentos de uso de suelo,</p>

ELABORÓ 
NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ: 
NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 03 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/marzo/2008

UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL, INSTITUCIONAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
	<p>La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda refrendó 25 Decretos Expropiatorios, por causa de utilidad para ser destinados a diversas acciones tendientes a asegurar el mejoramiento de centros de población, ejecutar obras para el desarrollo urbano, recuperación del entorno urbano y coadyuvar al bienestar de la ciudadanía.</p> <p>Se está cuantificando el monto de las indemnizaciones de inmuebles expropiados.</p>	<p>Se atendieron 528 documentos conteniendo opiniones o dictámenes respecto a: Inscripción de Vialidades. Modificaciones y Cancelaciones de proyectos. Dictámenes de la vía pública. Informes a particulares y Dependencias.</p> <p>Al período que se reporta se realizaron 128 estudios de riesgo atendiendo a las solicitudes recibidas por parte de la ciudadanía.</p>

ELABORÓ

NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ:

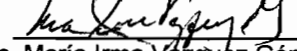
NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración

II.- CONVENIOS DE COORDINACIÓN

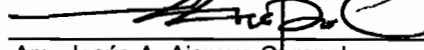
CONVENIO DE COORDINACIÓN

CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR: 03 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	

NOMBRE	OBJETIVOS	VIGENCIA	CARACTERÍSTICAS	RESULTADOS
Acuerdo de coordinación para la asignación y operación de los subsidios del Programa de Rescate de Espacios Públicos.	Recuperar espacios públicos, para fomentar la identidad comunitaria, la cohesión social y la generación e igualdad de oportunidades, así como contribuir a la disminución de la pobreza urbana y a la prevención de conductas antisociales.	30 de abril - 31 de dic 2007.	El Programa esta estructurado por dos modalidades: 1) Participación Social y Seguridad Comunitaria. Acciones orientadas a promover la participación social en la identificación de necesidades y en el diseño de proyectos para el rescate, rehabilitación, conservación y apropiación de espacios públicos. Acciones para fomentar la participación comunitaria en el desarrollo de proyectos de expresión artística, cultural, cívica, deportiva y de esparcimiento en los espacios públicos. Acciones de prevención de conductas de riesgo entre los adolescentes y jóvenes.	Son 106 los espacios por recuperar distribuidores en las 16 Delegaciones y corresponden a 25 camellones, 43 parques y jardines, 23 espacios abiertos dedicados al deporte y 15 plazas y expendios, al cierre del ejercicio se prepara una encuesta en coordinación con SEDESO, a partir de la cual se pueda replantear el Programa con el propósito de adecuarlo a las necesidades Sociales y Urbanas y de Sustentabilidad.

ELABORÓ 
NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros


REVISÓ:
NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración

AUTORIZÓ: 
NOMBRE: Arq. Jesús A. Aispuro Coronel
CARGO: Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

CONVENIO DE COORDINACIÓN

CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR: 03 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	

NOMBRE	OBJETIVOS	VIGENCIA	CARACTERÍSTICAS	RESULTADOS
			<p>Acciones dirigidas a favorecer la integración social de grupos y personas en situación de vulnerabilidad social. Acciones dirigidas a apoyar la prestación de servicios sociales orientados a la prevención de la violencia y a la atención de sus víctimas.</p> <p>2) Mejoramiento físico de los espacios públicos.</p> <p>Construcción, ampliación y mejoramiento de alumbrado, accesos, banquetas, guarniciones, rampas para sillas de ruedas, así como otras obras que permitan el rescate y aprovechamiento de los espacios públicos. Construir, recuperar, remozar o rehabilitar plazas, áreas verdes, bosques y jardines,</p>	

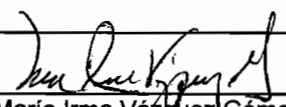
ELABORÓ 
 NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
 CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

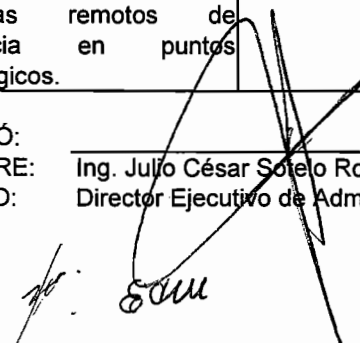
REVISÓ: 
 NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
 CARGO: Director Ejecutivo de Administración

CONVENIO DE COORDINACIÓN

CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR: 03 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	

NOMBRE	OBJETIVOS	VIGENCIA	CARACTERÍSTICAS	RESULTADOS
			<p>como otros espacios públicos dedicados al desarrollo de actividades recreativas y culturales de uso comunitario.</p> <p>Construcción, ampliación, rehabilitación o readecuación del mobiliario y equipamiento para el adecuado funcionamiento de los espacios públicos. Mejoramiento de los accesos para el transporte público, el establecimiento de rutas y paraderos seguros, la colocación de luminarias con especificaciones para seguridad pública en áreas de riesgo, la señalización y el control de sitios donde se arroja basura y escombros, así como el establecimiento de módulos de vigilancia y sistemas remotos de vigilancia en puntos estratégicos.</p>	

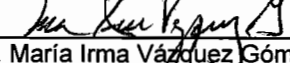
ELABORÓ 
 NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
 CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros


REVISÓ: 
 NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
 CARGO: Director Ejecutivo de Administración

CONVENIO DE COORDINACIÓN

CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR: 03 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	

NOMBRE	OBJETIVOS	VIGENCIA	CARACTERÍSTICAS	RESULTADOS
Proyecto de Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-013-RNAT-2007 que establece las especificaciones técnicas para la instalación de sistemas de naturación en el Distrito Federal.	Contar con la Norma Ambiental NADF-013-RMAT 2007 que establezca especificaciones técnicas para la instalación de Sistemas de Naturación en el Distrito Federal	2007-2008	La secretaría del Medio Ambiente a través de la Dirección de Reforestación Urbana, Parques y Ciclovías coordina reuniones de trabajo y elabora minutas; la aportación de SEDUVI es de tipo técnico, no se ha designado ningún recurso económico al proyecto. Los representantes designados por esta secretaría participan en los sub-grupos de trabajo, en el diseño constructivo y seguridad estructural que desarrollo el cuerpo de la norma y el de análisis jurídico revisa la normatividad vigente y las modificaciones necesarias para la aplicación de la misma.	Reuniones Generales: 17 de enero, 23 de Octubre y 6 de Noviembre Se integraron los grupos de trabajo y se presentaron avances. En el subgrupo de trabajo de Análisis Jurídico el 31 de octubre de 2007, se propuso que el estímulo fiscal propuesto por la Secretaría de Medio Ambiente se otorgue por el cumplimiento de la norma una vez publicada y se otorgue únicamente a quien instale sistemas de naturación de forma voluntaria.

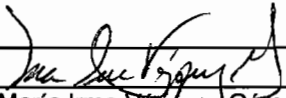
ELABORÓ 
NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ: 
NOMBRE: Ing. Julio César Soledó Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administratración
Hoja 11

CONVENIO DE COORDINACIÓN

CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR: 03 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	

NOMBRE	OBJETIVOS	VIGENCIA	CARACTERÍSTICAS	RESULTADOS
				<p>El 15 de noviembre de 2007, se propuso solicitar una modificación al artículo 62 del Reglamento de Construcciones del Distrito Federal para que la instalación de sistemas de naturación en construcciones existentes se regule a través de la Licencia Especial, con la finalidad de que las Delegaciones políticas verifiquen la seguridad estructural de los inmuebles y se eviten riesgos, sin que esto se halla llevado a acuerdo en las reuniones generales.</p> <p>En el Sub-grupo de trabajo de diseño constructivo y seguridad estructural se analizaron los siguientes aspectos: El 29 de Octubre 2007: Requerimientos básicos de una cubierta naturada y Características del soporte base para la naturación horizontal.</p>


ELABORÓ 
 NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
 CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros


REVISÓ: 
 NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
 CARGO: Director Ejecutivo de Administración

CONVENIO DE COORDINACIÓN

CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR: 03 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	

NOMBRE	OBJETIVOS	VIGENCIA	CARACTERÍSTICAS	RESULTADOS
				<p>El 13 de Noviembre 2007: Consideraciones de seguridad en los sistemas de naturación e incorporación de dispositivos para desagüe y ubicación de árboles.</p> <p>El 4 de Diciembre 2007: Propuestas sobre conformación de la capa de substrato Capa de vegetación y suministro y plantación.</p> <p>El 11 de Diciembre 2007: Revisión general de la estructura y avances realizados hasta el momento.</p>

ELABORÓ 
NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ: 
NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración

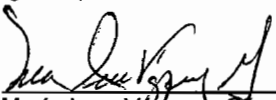
III.- INGRESOS

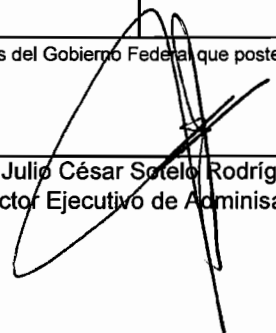
INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 03 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA FECHA DE ELABORACIÓN: 31-Mar-08
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL	NO APLICA		
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL			
- VENTA DE BIENES			
- VENTA DE SERVICIOS			
- INGRESOS DIVERSOS			
- VENTA DE INVERSIONES			
OPERACIONES AJENAS			
- POR CUENTA DE TERCEROS			
- POR EROGACIONES RECUPERABLES			
FINANCIAMIENTOS			
- INTERNOS			
- EXTERNOS			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: 1/			
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:			
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
- PAGO DE PASIVOS			
Amortizaciones			
Intereses			
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD			

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ: 
NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ: 
NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración

AUTORIZÓ: 
NOMBRE: Arq. Jesús A. Aispuro Coronel
CARGO: Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

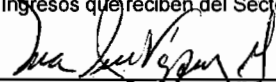
EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

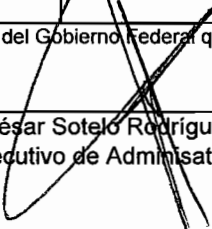
SECTOR: 03 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA | FECHA DE ELABORACIÓN: 31-Mar-08
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA


CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACIÓN	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACIÓN AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES		A)	B)
VENTA DE SERVICIOS		A)	B)
INGRESOS DIVERSOS		A)	B)
OPERACIONES AJENAS			
FINANCIAMIENTO		A)	B)
TRANSFERENCIAS DEL GDF 1/			
- Para Gasto Corriente		A)	B)
- Para Gasto de Capital		A)	B)
APORTACIONES DEL GDF			
- Para Gasto Corriente		A)	B)
- Para Gasto de Capital		A)	B)
Amortizaciones			
Intereses			

NO APLICA

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades

ELABORÓ: 
NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ: 
NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración

AUTORIZÓ: 
NOMBRE: Arq. Jesús A. Aispuro Coronel
CARGO: Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

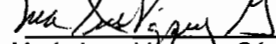
f. B. M.

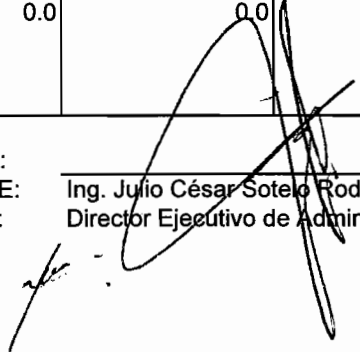
IV.- EGRESOS


EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR: 03	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

CAPITULO	PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)								
	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	192,165.1	193,191.3	193,191.3	82,200.0	36,986.5	36,986.5	274,365.1	230,177.8	230,177.8
1000	137,937.0	129,259.5	129,259.5	0.0	0.0	0.0	137,937.0	129,259.5	129,259.5
2000	11,712.2	11,504.7	11,504.7	0.0	0.0	0.0	11,712.2	11,504.7	11,504.7
3000	39,286.1	52,115.5	52,115.5	0.0	0.0	0.0	39,286.1	52,115.5	52,115.5
4000	3,229.8	311.6	311.6	0.0	0.0	0.0	3,229.8	311.6	311.6
5000	0.0	0.0	0.0	0.0	19,895.3	19,895.3	0.0	19,895.3	19,895.3
6000	0.0	0.0	0.0	82,200.0	17,091.2	17,091.2	82,200.0	17,091.2	17,091.2
7000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
9000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

ELABORÓ 
NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ: 
NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración


AUTORIZÓ: 
NOMBRE: Arq. Jesús A. Aispuro Coronel
CARGO: Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

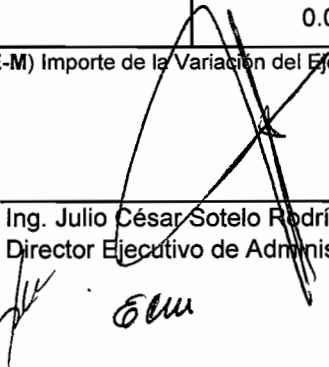
EXPLICACIÓN A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO


CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR: 03	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.
			B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.		B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
1000	E-O	-8,677.5	A) La variación corresponde a recursos no ejercidos por concepto de licencias sin goce de sueldo y faltas.	0.0	
	E-M	0.0	B) No existe variación	0.0	
2000	E-O	-207.5	A) La variación se debio a economías en la compra de material de limpieza, estadístico, consumibles de computo, refacciones menores, material eléctrico, medicinas, lubricantes y aditivos, los cuales no se requirieron o se tenian en existencia.	0.0	
	E-M	0.0	B) No existe variación	0.0	
3000	E-O	12,829.4	A) La variación se debe ampliaciones al presupuesto para cubrir el incremento en la plantilla de honorarios, mejoramiento de los sistemas de computo correspondientes a la Ventanilla Única y Sistema de Información Geográfica, mejoramiento de las instalaciones del archivo de la SEDUVI, y el establecimiento de un sistema de hidroponia en la azotea del edificio de SEDUVI como parte del Programa Azoteas Verdes.	0.0	
	E-M	0.0	B) No existe variación	0.0	

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORÓ 
NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ: 
NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración

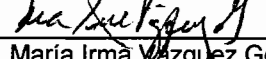
AUTORIZÓ: 
NOMBRE: Arq. Jesús A. Aispuro Coronel
CARGO: Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

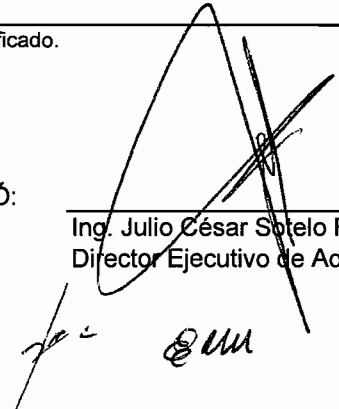
EXPLICACIÓN A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE		DENOMINACIÓN
SECTOR:	03	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
UNIDAD RESPONSABLE:	C0 01	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
			4000		E-O
	E-M	0.0	B) No existe variación	0.0	
5000	E-O	0.0		19,895.3	La variación obedece principalmente a ampliaciones necesarias para la compra de equipo de computo para la SEDUVI y a pagos de indemnizaciones por la expropiación de 10 predios. Asimismo a compras con recursos de aplicación automática.
	E-M	0.0		0.0	B) No existe variación
6000	E-O	0.0		-65,108.8	La variación en este capítulo corresponde por una parte a la reducción de los recursos correspondientes al Programa HABITAT, en virtud de que no fue desarrollado en esta Secretaría y por otra
	E-M	0.0		0.0	B) No existe variación
7000	E-O	0.0		0.0	
	E-M	0.0		0.0	
8000	E-O	0.0		0.0	
	E-M	0.0		0.0	
9000	E-O	0.0		0.0	
	E-M	0.0		0.0	

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORÓ 
NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: 
NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración

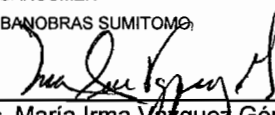
Hoja 18

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)

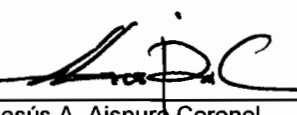
SECTOR: 03 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
FECHA DE ELABORACIÓN 31/MARZO/2008

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO						
					CANTIDAD FÍSICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADA	EJERCIDO	
P	PE	AI									
NO APLICA											

- 1/ BANCOMER
- 2/ BANOBRAS OECF
- 3/ BANOBRAS
- 4/ NAFIN
- 5/ BANOBRAS BID
- 6/ BANOBRAS SUMITOMO
- 7/ BANOBRAS 9 PROV
- 8/ BONDS BURSÁTILES
- 9/ OTRO (especificar)

ELABORÓ 
NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ:
NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración

AUTORIZÓ: 
NOMBRE: Arq. Jesús A. Aispuro Coronel
CARGO: Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

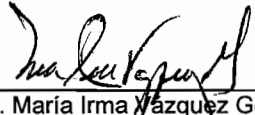


X

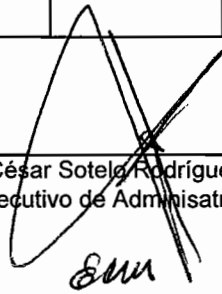
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)

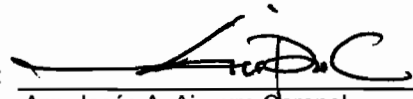
SECTOR: 03 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
FECHA DE ELABORACIÓN 31/MARZO/2008

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI					ORIGINAL	MODIFICADA	EJERCIDO	
NO APLICA										

ELABORÓ 
NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ:
NOMBRE:
CARGO:

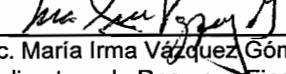

NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración

AUTORIZÓ: 
NOMBRE: Arq. Jesús A. Aispuro Coronel
CARGO: Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

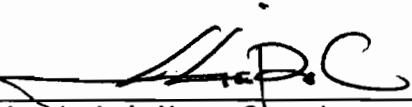
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FAFEF)

SECTOR: 03 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
FECHA DE ELABORACIÓN 31/MARZO/2008

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO				
					CANTIDAD FÍSICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)	
P	PE	AI					ORIGINAL	MODIFICADA	
NO APLICA									

ELABORÓ 
NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ:
NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración

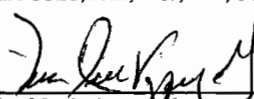
AUTORIZÓ: 
NOMBRE: Arq. Jesús A. Aispuro Coronel
CARGO: Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (HABITAT) 1/


SECTOR: 03	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	FECHA DE ELABORACIÓN 31/MARZO/2008

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADA	EJERCIDO
P	PE	AI								
22			Infraestructura Ecológica de Transporte y Urbanización				82,200.0	0.0	0.0	
	11		Promoción de las acciones del Programa Habitat				82,200.0	0.0	0.0	
		39	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	1	0	0	82,200.0	0.0	0.0
			TOTAL UNIDAD EJECUTORA				82,200.0	0.0	0.0	

1/ Aplicable para: FOSEG, FAM, FIES, PAE, SOCORRO DE LEY, MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL, CONADE, HÁBITAT, APAZU, entre otros (ANOTAR LAS SIGLAS DEL FONDO EN EL ENCABEZADO).

ELABORÓ 
NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ:
NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración

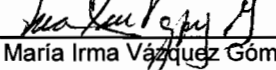
AUTORIZÓ: 
NOMBRE: Arq. Jesús A. Aispuro Coronel
CARGO: Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

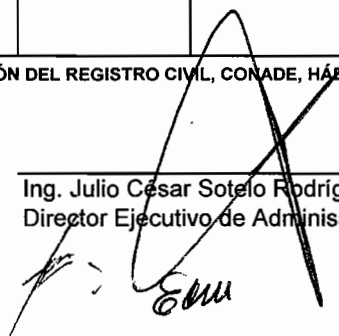
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FONDO METROPOLITANO) 1/


SECTOR: 03	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	FECHA DE ELABORACIÓN 31/MARZO/2008

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					P	PE	AI	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
22			Infraestructura Ecológica de Transporte y Urbanización				0.0	2,591.8	2,591.8	
	00		Acciones del Programa Normal				0.0	2,591.8	2,591.8	
		39	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	1	20	17	0.0	2,591.8	2,591.8
			TOTAL UNIDAD EJECUTORA				0.0	2,591.8	2,591.8	

1/ Aplicable para: FOSEG, FAM, FIES, PAE, SOCORRO DE LEY, MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL, CONADE, HÁBITAT, APAZU, entre otros (ANOTAR LAS SIGLAS DEL FONDO EN EL ENCABEZADO).

ELABORÓ: 
 NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
 CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

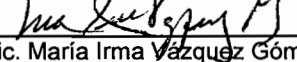
REVISÓ: 
 NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
 CARGO: Director Ejecutivo de Administración

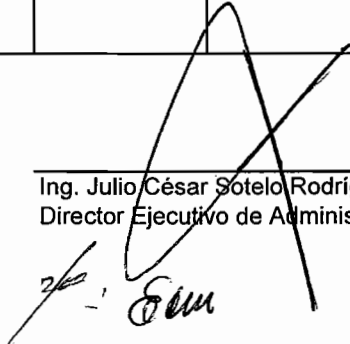
AUTORIZÓ: 
 NOMBRE: Arq. Jesús A. Aispuro Coronel
 CARGO: Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda


EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS

SECTOR: 03 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
FECHA DE ELABORACIÓN 31/MARZO/2008

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					P	PE	AI	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
NO APLICA										

ELABORÓ 
NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

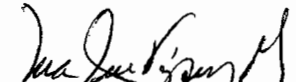
REVISÓ: 
NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración

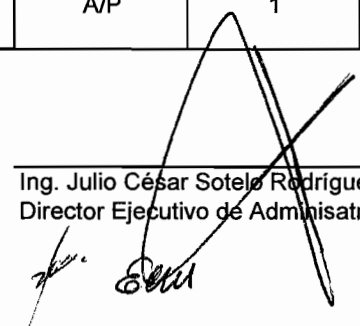
AUTORIZÓ: 
NOMBRE: Arq. Jesús A. Aispuro Coronel
CARGO: Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda


EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR: 03 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
FECHA DE ELABORACIÓN 31/MARZO/2008

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO				
					CANTIDAD FÍSICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)	
P	PE	AI					ORIGINAL	MODIFICADA	EJERCIDO
10			Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo				97,114.9	94,080.8	94,080.8
	00		Acciones del Programa Normal				90,130.8	86,539.1	86,539.1
		07	Planear, coordinar y ejecutar las políticas de planeación, desarrollo urbano y vivienda	A/P	1	1	83,759.9	79,928.3	79,928.3
		36	Actualizar y verificar el cumplimiento de la normatividad en materia de publicidad exterior	Verificación	1,354	1,354	6,370.9	6,337.9	6,337.9
		60	Cubrir compromisos pendientes de acciones de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0	0	0.0	272.9	272.9
	10		Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios				6,984.1	7,541.7	7,541.7
		07	Planear, coordinar y ejecutar las políticas de planeación, desarrollo urbano y vivienda	A/P	0	0	6,984.1	7,541.7	7,541.7
11			Administración Pública				8,062.3	7,685.9	7,685.9
	00		Acciones del Programa Normal				7,296.4	6,894.3	6,894.3
		03	Coordinar la política interior de gobierno con la zona conurbada	A/P	1	1	6,491.5	6,132.4	6,132.4

ELABORÓ 
NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

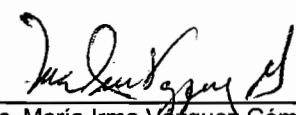
REVISÓ: 
NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración


AUTORIZÓ: 
NOMBRE: Arq. Jesús A. Aispuro Coronel
CARGO: Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR: 03 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
FECHA DE ELABORACIÓN 31/MARZO/2008

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FÍSICA			FINANCIAMIENTO		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADA	EJERCIDO
		46	Otorgar becas a hijos de trabajadores del Gobierno del Distrito Federal	Beca	76	76	85	338.9	244.2	244.2
		47	Otorgar becas a prestadores de Servicio Social	Beca	60	60	60	216.0	212.4	212.4
		48	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Curso	5	5	5	250.0	247.4	247.4
		60	Cubrir compromisos pendientes de acciones de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0	0	0	0.0	57.9	57.9
	10		Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios					765.9	791.6	791.6
		03	Coordinar la política interior de gobierno con la zona conurbada	A/P	0	0	0	765.9	791.6	791.6
22			Infraestructura Ecológica de Transporte y Urbanización					25,716.1	49,378.6	49,378.6
	00		Acciones del Programa Normal					24,095.7	47,637.2	47,637.2
		11	Instalar mobiliario urbano	Pieza	30,000	18,001	14,381	20,684.8	16,399.3	16,399.3
		12	Proporcionar mantenimiento al mobiliario urbano	Pieza	4,500	4,500	556	3,410.9	5,888.7	5,888.7

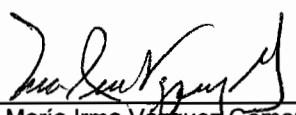
ELABORÓ 
NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros


REVISÓ: 
NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración
Hoja 26

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR: 03 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
FECHA DE ELABORACIÓN 31/MARZO/2008

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FÍSICA			FINANCIAMIENTO		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADA	EJERCIDO
		39	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	0	20	17	0.0	25,287.7	25,287.7
		60	Cubrir compromisos pendientes de acciones de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0	0	0	0.0	61.5	61.5
	10		Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios					1,620.4	1,741.4	1,741.4
		11	Instalar mobiliario urbano	Pieza	0	0	0	1,620.4	1,741.4	1,741.4
	15		Rescate de espacios públicos					0.0	0.0	0.0
		39	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	0	0	0	0.0	0.0	0.0
23			Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos					61,271.8	74,976.9	74,976.9
	00		Acciones del Programa Normal					55,365.6	68,890.6	68,890.6
		05	Realizar acciones para la enajenación y desincorporación de la reserva territorial, así como para expropiaciones	Acción	420	434	420	10,616.9	27,216.5	27,216.5
		06	Expedir certificados de zonificación de uso de suelo	Documento	70,000	78,000	70,728	11,445.3	11,412.9	11,412.9

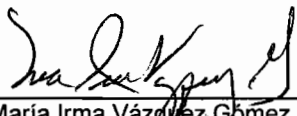
ELABORÓ 
NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros CARGO:


REVISÓ: 
NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración
Hoja 27

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR: 03 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
FECHA DE ELABORACIÓN 31/MARZO/2008

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FÍSICA			FINANCIAMIENTO		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADA	EJERCIDO
		08	Realizar acciones para la regularización de la tenencia de la tierra, inmuebles públicos y privados	Acción	650	650	1,664	6,555.6	5,800.9	5,800.9
		11	Expedir licencias de uso de suelo, construcción, constancias de alineamiento públicos y número oficial	Documento	978	978	1,803	7,953.7	7,145.2	7,145.2
		12	Expedir dictámenes para nuevas vialidades derechos públicos, modificaciones y afectaciones viales en planos de alineamientos y derechos de vía	Dictámen	700	700	528	10,347.4	9,230.0	9,230.0
		14	Definir zonas con problemas en el subsuelo y coadyuvar en el control de las explotaciones de yacimientos pétreos	Estudio	140	140	128	8,446.7	7,784.1	7,784.1
		60	Cubrir compromisos pendientes de acciones de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0	0	0	0.0	301.0	301.0
	10		Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios					5,906.2	6,086.3	6,086.3
		05	Realizar acciones para la enajenación y desincorporación de la reserva territorial, así como para expropiaciones	Acción	420	0	0	5,906.2	6,086.3	6,086.3
			TOTAL UNIDAD EJECUTORA					192,165.1	226,122.2	226,122.2

ELABORÓ 
NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

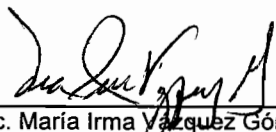
REVISÓ: 
NOMBRE: Ing. Julio César Soleto Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración
Hoja 28

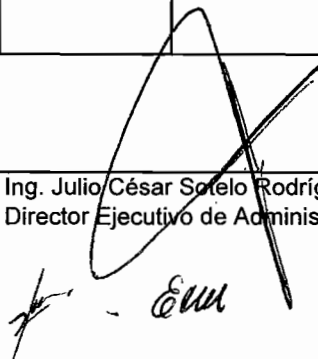
Handwritten signature/initials

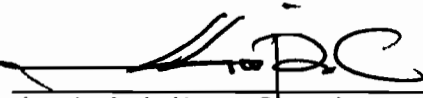
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

SECTOR: 03	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	FECHA DE ELABORACIÓN 31/MARZO/2008

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADA	EJERCIDO
10			Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo					0.0	860.8	860.8
	00		Acciones del Programa Normal					0.0	860.8	860.8
		07	Planear, coordinar y ejecutar las políticas de planeación, desarrollo urbano y vivienda	A/P	1	1	1	0.0	860.8	860.8
		36	Actualizar y verificar el cumplimiento de la normatividad en materia de publicidad	Verificación	1,354	1,354	1,292	0.0	0.0	0.0
22			Infraestructura Ecológica de Transporte y Urbanización					0.0	430.9	430.9
	00		Acciones del Programa Normal					0.0	430.9	430.9
		11	Instalar mobiliario urbano	Pieza	30,000	18,001	14,381	0.0	19.6	19.6
		39	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	1	20	17	0.0	411.3	411.3

ELABORÓ 
 NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
 CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

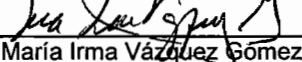
REVISÓ: 
 NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
 CARGO: Director Ejecutivo de Administración

AUTORIZÓ: 
 NOMBRE: Arq. Jesús A. Aispuro Coronel
 CARGO: Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda
 Hoja 29

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

SECTOR: 03 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA FECHA DE ELABORACIÓN 31/MARZO/2008

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FÍSICA			FINANCIAMIENTO		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADA	EJERCIDO
23			Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos				0.0	172.1	172.1	
	00		Acciones del Programa Normal				0.0	172.1	172.1	
		11	Expedir licencias de uso de suelo, construcción, constancias de alineamiento públicos y número oficial	Documento	978	978	1,803	0.0	172.1	172.1
			TOTAL UNIDAD EJECUTORA				0.0	1,463.8	1,463.8	

ELABORÓ 
NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ: 
NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración

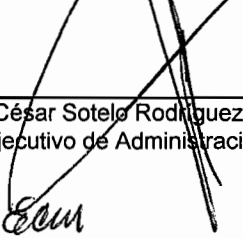
V.- ANÁLISIS PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

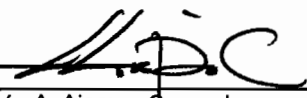
ANÁLISIS PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL

CLAVE	DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SECTOR: 03 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA		31-Mar-08
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA		

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADA	EJERCIDO
10			Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo				97,114.9	94,941.6	94,941.6	
	00		Acciones del Programa Normal				90,130.8	87,399.9	87,399.9	
		07	Planear, coordinar y ejecutar las políticas de planeación, desarrollo urbano y vivienda	A/P	1	1	83,759.9	80,789.1	80,789.1	
		36	Actualizar y verificar el cumplimiento de la normatividad en materia de publicidad exterior	Verificación	1,354	1,354	6,370.9	6,337.9	6,337.9	
		60	Cubrir compromisos pendientes de acciones de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0	0	0.0	272.9	272.9	
	10		Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios				6,984.1	7,541.7	7,541.7	
		07	Planear, coordinar y ejecutar las políticas de planeación, desarrollo urbano y vivienda	A/P	0	0	6,984.1	7,541.7	7,541.7	
11			Administración Pública				8,062.3	7,685.9	7,685.9	
	00		Acciones del Programa Normal				7,296.4	6,894.3	6,894.3	
		03	Coordinar la política interior de gobierno con la zona conurbada	A/P	1	1	6,491.5	6,132.4	6,132.4	

ELABORÓ 
 NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
 CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

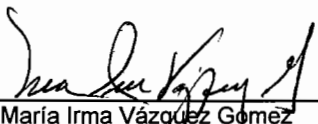
REVISÓ: 
 NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
 CARGO: Director Ejecutivo de Administración

AUTORIZÓ: 
 NOMBRE: Arq. Jesús A. Aispuro Coronel
 CARGO: Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL

CLAVE	DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SECTOR:	03 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	31-Mar-08
UNIDAD RESPONSABLE:	C0 01 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADA	EJERCIDO
		46	Otorgar becas a hijos de trabajadores del Gobierno del Distrito Federal	Beca	76	76	85	338.9	244.2	244.2
		47	Otorgar becas a prestadores de Servicio Social	Beca	60	60	60	216.0	212.4	212.4
		48	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Curso	5	5	5	250.0	247.4	247.4
		60	Cubrir compromisos pendientes de acciones de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0	0	0	0.0	57.9	57.9
	10		Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios					765.9	791.6	791.6
		03	Coordinar la política interior de gobierno con la zona conurbada	A/P	0	0	0	765.9	791.6	791.6
22			Infraestructura Ecológica de Transporte y Urbanización					107,916.1	52,401.3	52,401.3
	00		Acciones del Programa Normal					24,095.7	50,659.9	50,659.9
		11	Instalar mobiliario urbano	Pieza	30,000	18,001	14,381	20,684.8	16,418.9	16,418.9

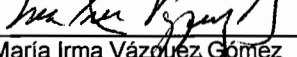
ELABORÓ 
NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

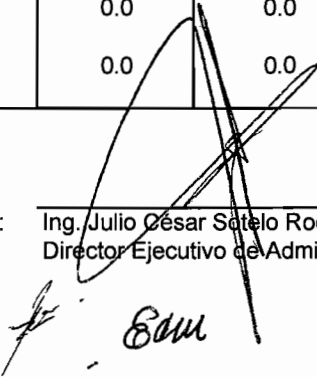
REVISÓ: 
NOMBRE: Ing. Julio César Botelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración
Hoja 32

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL

CLAVE	DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SECTOR: 03 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA		31-Mar-08
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA		

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADA	EJERCIDO
		12	Proporcionar mantenimiento al mobiliario urbano	Pieza	4,500	4,500	556	3,410.9	5,888.7	5,888.7
		39	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	0	20	17	0.0	28,290.8	28,290.8
		60	Cubrir compromisos pendientes de acciones de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0	0	0	0.0	61.5	61.5
	10		Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios					1,620.4	1,741.4	1,741.4
		11	Instalar mobiliario urbano	Pieza	0	0	0	1,620.4	1,741.4	1,741.4
		39	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	0	0	0	0.0	0.0	0.0
	11		Promoción de las acciones del Programa Habitat					82,200.0	0.0	0.0
		39	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	1	0	0	82,200.0	0.0	0.0
	15		Rescate de espacios públicos					0.0	0.0	0.0
		39	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	0	0	0	0.0	0.0	0.0

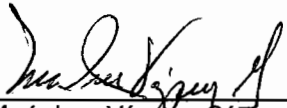
ELABORÓ 
NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

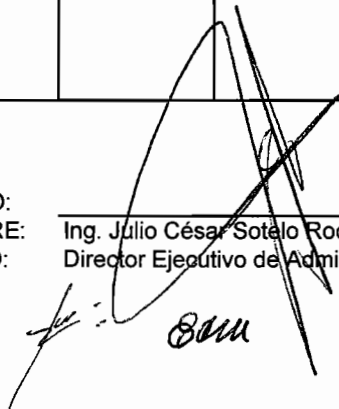
REVISÓ: 
NOMBRE: Ing. Julio César Setelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración
Hoja 33

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL

CLAVE	DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SECTOR:	03 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	31-Mar-08
UNIDAD RESPONSABLE:	C0 01 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADA	EJERCIDO
23			Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos				61,271.8	75,149.0	75,149.0	
	00		Acciones del Programa Normal				55,365.6	69,062.7	69,062.7	
		05	Realizar acciones para la enajenación y desincorporación de la reserva territorial, así como para expropiaciones	Acción	420	434	420	10,616.9	27,216.5	27,216.5
		06	Expedir certificados de zonificación de uso de suelo	Documento	70,000	78,000	70,728	11,445.3	11,412.9	11,412.9
		08	Realizar acciones para la regularización de la tenencia de la tierra, inmuebles públicos y privados	Acción	650	650	1,664	6,555.6	5,800.9	5,800.9
		11	Expedir licencias de uso de suelo, construcción, constancias de alineamiento públicos y número oficial	Documento	978	978	1,803	7,953.7	7,317.3	7,317.3
		12	Expedir dictámenes para nuevas vialidades derechos públicos, modificaciones y afectaciones viales en planos de alineamientos y derechos de vía	Dictámen	700	700	528	10,347.4	9,230.0	9,230.0

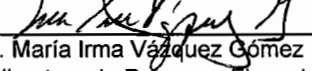
ELABORÓ 
 NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
 CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros


REVISÓ: 
 NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
 CARGO: Director Ejecutivo de Administración
 Hoja 34

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL

CLAVE	DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SECTOR:	03 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	31-Mar-08
UNIDAD RESPONSABLE:	C0 01 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADA	EJERCIDO
		14	Definir zonas con problemas en el subsuelo y coadyuvar en el control de las explotaciones de yacimientos pétreos	Estudio	140	140	128	8,446.7	7,784.1	7,784.1
		60	Cubrir compromisos pendientes de acciones de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0	0	0	0.0	301.0	301.0
	10		Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios					5,906.2	6,086.3	6,086.3
		05	Realizar acciones para la enajenación y desincorporación de la reserva territorial, así como para expropiaciones	Acción	420	0	0	5,906.2	6,086.3	6,086.3
			<u>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</u>					<u>274,365.1</u>	<u>230,177.8</u>	<u>230,177.8</u>

ELABORÓ: 
 NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
 CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ: 
 NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
 CARGO: Director Ejecutivo de Administración
 Hoja 35

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
01	10	Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

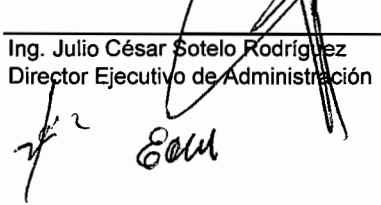
A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio

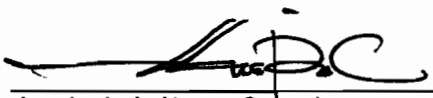
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A)** Se refiere a las acciones generales de planeación coordinación y dirección de actividades que se realizan para regular las formas de ocupación del territorio y aplicar las políticas del desarrollo urbano y vivienda que quedaron plasmados en el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. La planificación urbana con visión metropolitana y regional es clave para que la ciudad de México se convierta en una urbe moderna que se encamine hacia la equidad, la sustentabilidad y la competitividad. Con esta visión es que el Jefe de Gobierno planteó como uno de los siete ejes estratégicos del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007 – 2012, el referente a la creación de un nuevo orden urbano para la metrópoli y la región con servicios eficientes y una mejor calidad de vida para todos. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) tiene la tarea de diseñar y ejecutar un nuevo orden urbano acorde a las necesidades de modernidad y crecimiento para todos. Sus objetivos son transformar a la ciudad en un espacio de integración social por medio de la recuperación del espacio público; frenar la expansión de la mancha urbana; proteger los recursos naturales; aprovechar la infraestructura que ya existe y mejorarla para crear nuevas formas de desarrollo; finalmente, establecer las condiciones de desarrollo económico que impulsen la generación de nuevas fuentes de empleo y fomenten la inversión pública y privada. El nuevo proyecto de ciudad tomó en cuenta medidas para reorientar el crecimiento de la ciudad hacia el uso eficiente de la infraestructura, a través de proyectos estratégicos que permitan el fomento de Proyectos Ordenadores, de Corredores de Integración y Desarrollo, de Zonas de Ordenamiento Territorial, así como de Proyectos de Equipamiento Social y Centros de Barrio. Para posicionar a la Ciudad de México en el lugar que le corresponde en el concierto internacional, el Nuevo Orden Urbano se articula dentro de una visión estratégica en la que trabajan conjuntamente cuatro secretarías que conforman el Gabinete de Nuevo Orden Urbano y Desarrollo sustentable y que son: las Secretarías de Medio Ambiente, Obras y Servicios, Transporte y Vialidad y Desarrollo Urbano y Vivienda. Para el logro de los objetivos se coordinan políticas y acciones que mejoren el entorno urbano y contribuyan al desarrollo sustentable de la ciudad a través de diferentes acciones como son participación en comités, aplicando instrumentos de Planeación Urbana, reducir el crecimiento desordenado a través de los Programas Parciales y Delegacionales de Desarrollo Urbano, así como regular los elementos que alteren la imagen urbana de la ciudad y apoyar con subsidios fiscales la vivienda de interés.
- B)** La variación de 2,173.3 miles de pesos se debe corresponde a incremento para pago de vales de fin de año del personal, pagos de seguros y servicio de radiolocalización. Asimismo a las ampliaciones para el pago de adeudos del ejercicio 2006.
- C)** No existe variación debido a que se ejercieron los recursos programados.

ELABORÓ 
NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ: 
NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración

AUTORIZÓ: 
NOMBRE: Arq. Jesús A. Aispuro Coronel
CARGO: Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda
Hoja 36

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	10	00	07	Planear, coordinar y ejecutar las políticas de planeación, desarrollo urbano y vivienda	A/P

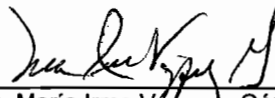
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas

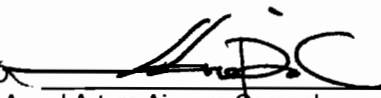
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se refiere a las acciones generales de planeación coordinación y dirección de actividades que se realizan para regular las formas de ocupación del territorio y aplicar las políticas del desarrollo urbano y vivienda que quedaron plasmados en el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. La planificación urbana con visión metropolitana y regional es clave para que la ciudad de México se convierta en una urbe moderna que se encamine hacia la equidad, la sustentabilidad y la competitividad. Con esta visión es que el Jefe de Gobierno planteó como uno de los siete ejes estratégicos del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007 – 2012, el referente a la creación de un nuevo orden urbano para la metrópoli y la región con servicios eficientes y una mejor calidad de vida para todos. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) tiene la tarea de diseñar y ejecutar un nuevo orden urbano acorde a las necesidades de modernidad y crecimiento para todos. Sus objetivos son transformar a la ciudad en un espacio de integración social por medio de la recuperación del espacio público; frenar la expansión de la mancha urbana; proteger los recursos naturales; aprovechar la infraestructura que ya existe y mejorarla para crear nuevas formas de desarrollo; finalmente, establecer las condiciones de desarrollo económico que impulsen la generación de nuevas fuentes de empleo y fomenten la inversión pública y privada. El nuevo proyecto de ciudad tomó en cuenta medidas para reorientar el crecimiento de la ciudad hacia el uso eficiente de la infraestructura, a través de proyectos estratégicos que permitan el fomento de Proyectos Ordenadores, de Corredores de Integración y Desarrollo, de Zonas de Ordenamiento Territorial, así como de Proyectos de Equipamiento Social y Centros de Barrio. Para mejorar el funcionamiento de la administración pública del Distrito Federal se integran seis gabinetes. Corresponde a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda encabezar el Gabinete del Nuevo Orden Urbano y Desarrollo Sustentable. En éste Gabinete se analizan políticas en materia de protección al ambiente, desarrollo urbano, transporte y vialidad, obras, infraestructura y servicios para mejorar la calidad de vida de la población del Distrito Federal. Durante el 2007 se reunieron en 18 ocasiones. Como parte de esta visión estratégica en marzo 2007 se reinstaló el Consejo Asesor de Desarrollo Urbano y Vivienda (CADUVI), un instrumento legal de participación ciudadana cuya función es asesorar en la emisión de estudios, propuestas, opiniones, consultas y análisis en desarrollo urbano y vivienda. Este Consejo sesionó cuatro veces de manera ordinaria y una en forma extraordinaria.

ELABORÓ 
NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ:
NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración

AUTORIZÓ 
NOMBRE: Arq. J. Arturo Aispuro Coronel
CARGO: Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda
Hoja 37

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	10	00	07	Planear, coordinar y ejecutar las políticas de planeación, desarrollo urbano y vivienda	A/P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Desde la primera sesión el CADUVI quedó conformado por seis comisiones:

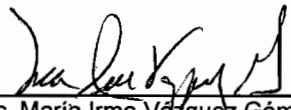
- Leyes Reglamentos y Programas
- Política de Vivienda
- Infraestructura, Equipamiento y Servicios Urbanos.
- Planeación y Ordenamiento Territorial
- Mecanismos de Participación Ciudadana.
- Desarrollo Sustentable.


Comisión de Leyes, Reglamentos y Programas.

Los avances alcanzados son el acuerdo para la creación de un Código de Desarrollo Sustentable; la propuesta para su capitulado; la integración de cuatro subcomisiones y la propuesta de modificación al proyecto del Código de Desarrollo Sustentable.

Comisión de Política de Vivienda.

Esta comisión trabaja para encontrar los mecanismos que permitan promover y procurar que la población de escasos recursos tengan acceso a programas de vivienda de interés social.

ELABORÓ 
NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ: 
NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración
Hoja 38

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	10	00	07	Planear, coordinar y ejecutar las políticas de planeación, desarrollo urbano y vivienda	A/P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Comisión de Infraestructura, Equipamiento y Servicios Urbanos.

En las reuniones de esta comisión se ha expuesto ampliamente la visión estratégica para la integración metropolitana y regional en materia de suelo urbano, suelo de conservación y vivienda.

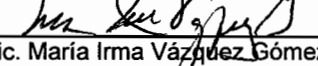
Comisión de Planeación y Ordenamiento Territorial


La Comisión está integrada por tres subcomisiones: Planeación, Instrumentos Urbanos y Patrimonio.

En la Subcomisión de Planeación se han analizado los programas urbanos vigentes y su congruencia con los distintos instrumentos; las acciones para el rescate del espacio público y los instrumentos que faciliten la gestión y los trámites.

En la Subcomisión de Instrumentos se analizaron y evaluaron los instrumentos del desarrollo urbano para permitir la congruencia con los distintos ordenamientos de gobierno y así crear o modificar las herramientas para el cabal cumplimiento del Nuevo Orden Urbano.

La Subcomisión de Patrimonio ha planteado los siguientes temas de trabajo: análisis de procedimientos de catalogación y delimitación; diseño de instrumentos normativos para la conservación y mejoramiento, así como métodos de planeación, revisión y análisis en sitios de valor patrimonial. En la medida de lo posible, se incluirán en los Proyectos Ordenadores, Proyectos Estratégicos, así como en los Corredores de Integración y Desarrollo.

ELABORÓ 
NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ: 
NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración
Hoja 39

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	10	00	07	Planear, coordinar y ejecutar las políticas de planeación, desarrollo urbano y vivienda	A/P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Comisión de Desarrollo Sustentable

La Comisión llevó a cabo cuatro Sesiones Ordinarias y una Extraordinaria. Cuenta con cuatro Subcomisiones:

La Subcomisión de Desarrollo Metropolitano Sustentable ha sesionado en cuatro ocasiones y atiende entre otros los siguientes rubros: Educación para el Desarrollo, Construcción de vivienda, Estímulos fiscales para quien instale y mantenga Azoteas Naturadas.

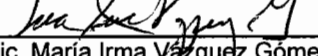
La Subcomisión de Uso Sustentable de los Recursos Naturales en el Suelo Urbano ha sesionado en cuatro ocasiones; Formuló propuestas en relación al uso sustentable del agua.

La Subcomisión de Competitividad, Equidad y Movilidad Urbana ha sesionado en cinco ocasiones, su trabajo a girado en torno a un proyecto de rehabilitación del Centro de Transferencia Modal Tacubaya.

La Subcomisión de Cultura y Participación Ciudadana ha sesionado en tres ocasiones, en las que ha revisado la legislación aplicable y el proyecto Rescate y Rehabilitación del Centro Urbano Histórico y Tradicional de Tacubaya

Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano.

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y las Delegaciones Políticas están llevando a cabo el proceso de Revisión, Modificación y Actualización de los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano (PDDU) vigentes en las demarcaciones Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Cuajimalpa de Morelos, Álvaro Obregón, Iztacalco, Coyoacán, Iztapalapa, Tláhuac, Tlalpan y Milpa Alta; con el objeto de establecer la congruencia entre los diferentes instrumentos de planeación y la realidad urbana de cada demarcación.

ELABORÓ 
NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ: 
NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración
Hoja 40

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	10	00	07	Planear, coordinar y ejecutar las políticas de planeación, desarrollo urbano y vivienda	A/P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

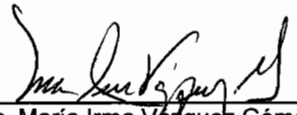
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Con la incorporación del Nuevo Orden Urbano en dichos proyectos de Programas, se llevaron a cabo veinte reuniones de trabajo con los integrantes de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal así como Diputados y Asesores de las Delegaciones Políticas de Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Tlalpan, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa y Miguel Hidalgo, realizándose trabajos con diversos grupos de la comunidad en forma personal o integrados en agrupaciones representativas, promoviendo así la participación corresponsable de todos los actores en el proceso del Ordenamiento Territorial con mecanismos ágiles de planeación, regulación, fomento, control, vigilancia, coordinación y concertación.

La actualización de estos instrumentos permitirá orientar el ordenamiento territorial, tanto en suelo urbano como en suelo de conservación. Con ello se está en situación de detener la expansión de la mancha urbana; proteger los recursos naturales; aprovechar y mejorar la infraestructura urbana existente; crear nuevas zonas de desarrollo; impulsar la inversión pública y privada y; generar nuevas fuentes de empleo, permitiendo con este esfuerzo el refuncionamiento de la ciudad Tomando en cuenta que durante el año 2005 fueron actualizados los Programas Delegacionales en Benito Juárez, La Magdalena Contreras, Xochimilco y Venustiano Carranza, el status que guarda el proceso de Revisión, Modificación y Actualización de los doce Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano vigentes desde 1997 es el siguiente:

A la fecha se han concluido seis proyectos de Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano continuando su procedimiento como Iniciativas con Proyecto de Decreto turnadas por el C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Lic. Marcelo Ebrard Casaubon a la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura para su revisión y en su caso aprobación, siendo estos los correspondientes a las delegaciones Azcapotzalco, Tlalpan, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco y Miguel Hidalgo.

Tres proyectos de programas están en dictaminación; por lo tanto, están siendo analizados y valorados por cada una de sus demarcaciones, siendo estas Álvaro Obregón, Coyoacán e Iztapalapa.

ELABORÓ 
NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ: 
NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración
Hoja 41

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	10	00	07	Planear, coordinar y ejecutar las políticas de planeación, desarrollo urbano y vivienda	A/P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original


C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado


El proyecto de la Delegación Cuajimalpa de Morelos, esta siendo valorado de manera conjunta con esta Dependencia a fin de incorporarle las propuestas consideradas como procedentes, emitidas durante el proceso de Consulta Pública realizado entre el 29 de octubre y el 29 de noviembre del año en curso. Los proyectos de las demarcaciones Milpa Alta y Tláhuac, están realizándose bajo la coordinación de esta Secretaría a fin de estar en condiciones de presentarse a Consulta Pública y enviarse a la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, durante el siguiente año.

Programas Parciales de Desarrollo Urbano.

Para la regulación normativa del uso, densidad e intensidad máxima de construcción en los predios, los Programas Parciales de Desarrollo Urbano son el tercer nivel de planeación que en todo momento deben guardar la debida correspondencia con los instrumentos de planeación del primer y segundo nivel (Programa General y Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano). Por sus características específicas y crecimiento complejo, actualmente se están realizando los trabajos de Revisión, Modificación y Actualización de los siguientes Programas:

- Nápoles, Ampliación Nápoles, Noche Buena y Ciudad de los Deportes.
- Sierra de Santa Catarina.
- Cerro de la Estrella.
- Polanco.
- Tacubaya

ELABORÓ 
NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ: 
NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración
Hoja 42

f. Eum

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	10	00	07	Planear, coordinar y ejecutar las políticas de planeación, desarrollo urbano y vivienda	A/P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

En lo que respecta al Programa Parcial de Desarrollo Urbano "Nápoles, Ampliación Nápoles, Noche Buena y Ciudad de los Deportes", es de mencionar que actualmente se encuentra en revisión por parte de la Delegación Benito Juárez y próximamente la Secretaría iniciará el proceso de Revisión de los Programas Parciales de Desarrollo Urbano en "Polanco", "Zona Patrimonial de Tacubaya", "Sierra de Santa Catarina" y "Cerro de la Estrella", están en proceso de realizar sus Talleres de Planeación Participativa coordinado por las Delegaciones Miguel Hidalgo e Iztapalapa, respectivamente, a fin de retroalimentar y estar en posibilidades de conformar el proyecto que se presente a Consulta Pública.

Es de mencionar que los trabajos desarrollados por estas dependencias también consideran en su corto plazo, la Revisión, Modificación y Actualización de los Programas Parciales de Desarrollo Urbano "Santa María la Ribera, Atlampa y Santa María Insurgentes" y "Centro Histórico"

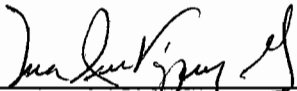
Con el fin de apoyar la restauración o rehabilitación de inmuebles catalogados y declarados monumentos artísticos, históricos y culturales en el Distrito Federal, durante el ejercicio fiscal 2007 se expidieron 67 documentos relativos a reducciones fiscales.

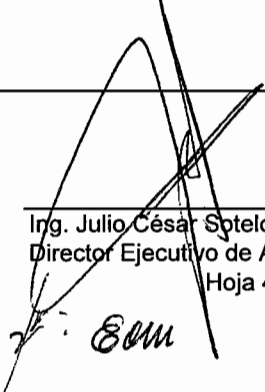
Se emitieron 270 constancias de reducciones fiscales para vivienda de interés social y popular, a favor del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, así como a promotores privados.

A través de los Instrumentos de Desarrollo Urbano se realizaron 202 acciones relacionadas con la modificación del uso del suelo, Artículo 74, Modificación a los Programas artículo 26 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, Sistema de Transferencia de Potencialidades, Homologaciones, Recursos de Inconformidad, Juicios de Amparo, Juicios de Nulidad y Denuncias Penales.

B) No existe variación

C) No existe variación.

ELABORÓ 
NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ: 
NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración
Hoja 43

SECCIÓN III: (continuación)

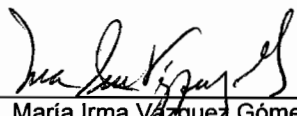
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

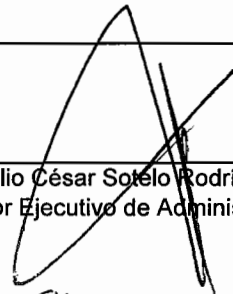
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

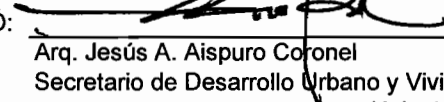
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación de 2,970.8 miles de pesos corresponde a recursos no utilizados del capítulo 1000 derivados de licencias sin goce de sueldo y faltas; economías en partidas como alimentación de personas, material eléctrico, arrendamiento del edificio y mantenimiento a equipo de computo, así como a que el ejercicio fue menor a lo programado en el concepto de ayudas a instituciones sin fines de lucro por lo que mediante afectaciones compensadas se dio suficiencia a obras públicas, pago de adeudos ejercicio 2006, y suficiencia a varias partidas de los capítulos 2000 y 3000.

B) No existe variación, toda vez que se ejercieron los \$80,789.1miles de pesos programados para el cierre de 2007.

ELABORÓ 
NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ: 
NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración

AUTORIZÓ: 
NOMBRE: Arq. Jesús A. Aispuro Coronel
CARGO: Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda
Hoja 44

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	10	00	36	Actualizar y verificar el cumplimiento de la normatividad en materia de publicidad exterior	Verificación

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Derivado del mandato de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal contenido en el Artículo Cuarto Transitorio de la reforma a la Ley de Desarrollo Urbano, del 29 de enero del 2004, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda instrumentó el Programa de Reordenamiento de Anuncios y Recuperación de la Imagen Este Programa tiene por objeto recuperar la imagen y el paisaje urbano del Distrito Federal, estableciendo mecanismos para reordenar los anuncios de publicidad exterior.

Instrumentos Jurídicos que rigen este programa:

Bando informativo No. 19 (1° de junio de 2001).

Reforma a la Ley de Desarrollo Urbano (29 de enero de 2004). Instruye a la Secretaria a implementar el Programa de Reordenamiento de Anuncios.

Lineamientos para el Programa de Reordenamiento de Anuncios y Recuperación de la Imagen Urbana (6 de diciembre de 2004).

Aviso mediante el cual se da a conocer el listado de personas físicas y/o morales dedicadas a la publicidad exterior adheridas al Programa de Reordenamiento de Anuncios Instrumentado por la Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda (3 de junio de 2005). Quedaron veintinueve empresas y una persona física incorporadas al programa.

Reglamento para el Reordenamiento del Paisaje Urbano del Distrito Federal (29 de agosto de 2005).

Amparo otorgado a Carteleras y Neon Espectaculares S.A.de C.V. (25 de noviembre de 2005) a efecto de que se incorpore al programa.

Programa de Reordenamiento de Anuncios y Recuperación de la Imagen Urbana del Distrito Federal (7 de septiembre de 2005).

Acuerdo para la suspensión temporal de visitas de verificación administrativa a favor de las personas físicas y morales dedicadas a la publicidad exterior, en el marco de la instrumentación del Programa Reordenamiento de Anuncios y Recuperación de la Imagen Urbana (14 de septiembre de 2005).

Aviso al Público en General, a las personas físicas o morales dedicadas a la Publicidad Exterior (14 de junio de 2006). Se otorgan quince días para que las personas físicas y morales que hubieran iniciado el trámite de adhesión al Programa lo concluyan.

No obstante la instrumentación del Programa de Reordenamiento de Anuncios y Recuperación de la Imagen Urbana, se detectó la instalación de anuncios fuera del marco jurídico, así como la permanencia de anuncios que constituyen un riesgo para los ciudadanos tanto en su integridad física como en sus bienes. Esta situación contraviene expresamente las disposiciones de orden público, lo que hizo necesario ejercer acciones legales que combatieron de manera eficaz esta actividad ilegal.

ELABORÓ

NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez

CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ:

NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez

CARGO: Director Ejecutivo de Administración

Hoja 45

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	10	00	36	Actualizar y verificar el cumplimiento de la normatividad en materia de publicidad exterior	Verificación

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Ante lo cual, la actual administración estableció mecanismos de coordinación y cooperación entre las autoridades involucradas, en el periodo que se reporta el Jefe de Gobierno del Distrito Federal emitió dos nuevos acuerdos, por lo cual en el transcurso del año suman cuatro:

Acuerdo por el que se suspenden los plazos para realizar los trámites en materia de anuncios, ante las ventanillas únicas de los 16 órganos político administrativos del Distrito Federal.

Acuerdo por el que se establecen los lineamientos generales para instrumentar el Programa de Reordenamiento de Anuncios y Recuperación de la Imagen Urbana del Distrito Federal.

Acuerdo por el que se delega en el titular y directores generales de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, la atribución que se indica (18 de septiembre de 2007).

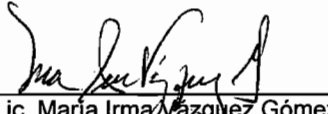
Acuerdo por el que se reforma y deroga el diverso por el que se crea la ventanilla única de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal (18 de septiembre de 2007)

La unidad de medida identificada como verificación se integra por las siguientes acciones y conceptos: censos de sitios con instalación de anuncios , preverificación de sitios, verificación administrativa, recorrido de validación de inventario de anuncios sujetos a reordenamiento recorrido de factibilidad técnica para reordenamiento de anuncios , así como recorrido para cerciorarse del retiro de anuncios.

Durante el periodo que se reporta se llevaron a cabo 1292 acciones de verificación De la misma manera, se realizó un censo de anuncios en las avenidas Paseo de la Reforma e Insurgentes y en el Periférico en el Circuito Interior y en la zona de Santa Fe con el objetivo de conocer el universo por regular con el mismo propósito, se llevó a cabo un conteo de anuncios en 89 vías de acceso controlado, ejes viales y arterias principales, con resultado preliminar de 5575 anuncios

B) La variación de 62 verificaciones menos, se explica por no haber podido llevar a cabo las acciones programadas para la segunda quincena de diciembre en virtud de la publicación del 18 de diciembre del 2007 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del acuerdo por el que se suspenden los términos para realizar procedimientos administrativos del periodo del 20 de diciembre al 4 de enero.

C) La variación de 62 verificaciones menos, se explica por no haber podido llevar a cabo las acciones programadas para la segunda quincena de diciembre en virtud de la publicación del 18 de diciembre del 2007 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del acuerdo por el que se suspenden los términos para realizar procedimientos administrativos del periodo del 20 de diciembre al 4 de enero.

ELABORÓ 
NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ: 
NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración
Hoja 46

SECCIÓN III: (continuación)

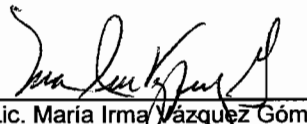
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

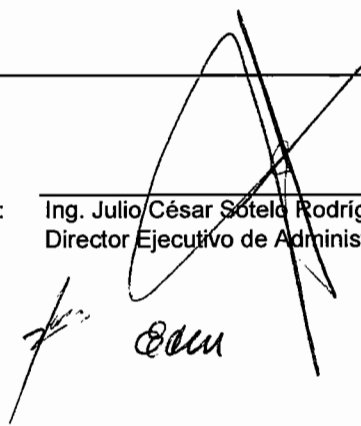
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación de 33.0 miles de pesos corresponde a economías en las partidas de energía eléctrica, fletes, mantenimiento de bienes informáticos

B) No existe variación, toda vez que se ejercieron los \$6,337.9 miles de pesos programados para el cierre de 2007.

ELABORÓ 
NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ: 
NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración
Hoja 47

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	10	00	60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se llevaron a cabo los pagos pendientes de cubrir del ejercicio 2006 correspondientes a bienes y servicios de los cuales no se contó con la facturación en el plazo establecido por la Secretaría de Finanzas para el pago de pasivo circulante. Como fue el arrendamiento del inmueble de San Antonio Abad No. 32 Col. Tránsito, del mes de diciembre 2006, así mismo el pago de la compra de productos alimenticios utilizados en sesiones de trabajo en la diferentes áreas de SEDUVI.

B) No existe variación.

C) No existe variación.

ELABORÓ 
NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ: 
NOMBRE: Ing. Julió César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Admisistración
Hoja 48

SECCIÓN III: (continuación)

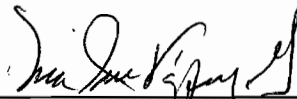
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

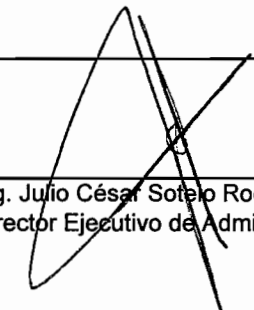
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

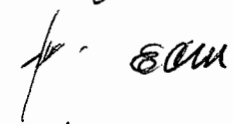
A) La variación de 272.9 miles de pesos corresponde a ampliaciones compensadas para dar suficiencia al pago de compromisos contraídos durante el ejercicio 2006, que no fue posible pagarlos en tiempo por retraso en la presentación de facturas. Como fue el arrendamiento del inmueble de San Antonio Abad No. 32 Col. Tránsito, del mes de diciembre 2006, así mismo el pago de la compra de productos alimenticios utilizados en sesiones de trabajo en la diferentes áreas de SEDUVI.

B) No existe variación, toda vez que se ejercieron los \$272.9 miles de pesos programados para el cierre de 2007.

ELABORÓ 
NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ: 
NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración
Hoja 49

*



SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	10	10	07	Planear, coordinar y ejecutar las políticas de planeación, desarrollo urbano y vivienda	A/P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas

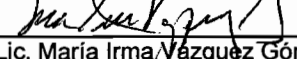
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original


C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se adquirieron y contrataron de manera consolidada los bienes y servicios requeridos para la operación de la Secretaría como combustible, servicio telefónico, fotocopiado, seguros (poliza de vehiculos cobertura amplia, poliza de seguro de los bienes propiedad y/o a cargo del Gobierno del Distrito Federal por robo y daño a bienes inmuebles) y vigilancia (Policia Auxiliar del Distrito Federal) y para el otorgamiento de prestaciones al personal.

B) No existe variación.

C) No existe variación.

ELABORÓ 
NOMBRE: Lic. María Irma Yáñez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ: 
NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración
Hoja 50

SECCIÓN III: (continuación)

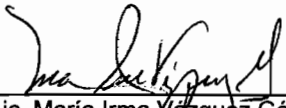
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

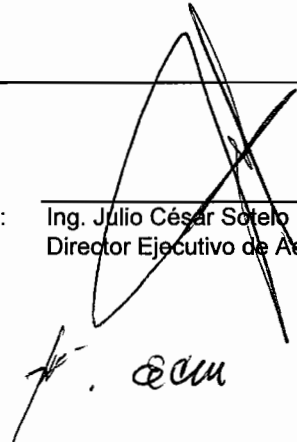
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación de 557.6 miles de pesos corresponde a incremento para pago de vales de fin de año del personal, pagos de seguros y servicio de radiolocalización.

B) No existe variación, toda vez que se ejercieron los \$7,541.7 miles de pesos programados para el cierre de 2007.

ELABORÓ 
NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ: 
NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración
Hoja 51

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
01	11	Administración Pública

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

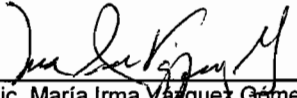
A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

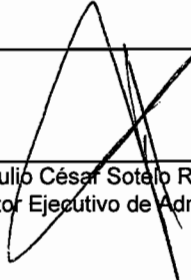
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

- A)** La gestión Pública del Distrito Federal ha de tener como su base de acción las aspiraciones y demandas de los ciudadanos que esperan una administración eficiente, cercana a la gente, austera y transparente, a partir del cumplimiento de dos objetivos:
- Instaurar un modelo administrativo de vanguardia, una gestión eficaz, transparente, austera y cercana a la gente, que responda velozmente a la demanda de los usuarios y haga uso eficiente de los recursos públicos.
 - Aprovechar los recursos de la ciencia y la tecnología para emprender una reforma integral de la administración Pública, enfocada a la modernización, el rediseño de los procesos con orientación a la calidad y atención al ciudadano y el cumplimiento de la legalidad.
- Se implementarán nuevos mecanismos, de gestión, como los tableros de control de mando y los Comités de Control y Auditoría.
Se implementarán sistemas de información modernos y confiables en la toma de decisiones.
Se implementarán programas de capacitación y formación a servidores públicos.
En este programa además de las Actividades propias de la Administración Pública se lleva a cabo la Actividad Institucional "Coordinar la Política Interior de Gobierno con la Zona Conurbada".
- B)** La variación de 376.4 miles de pesos corresponde a economías en el capítulo 1000, papelería, mantenimiento a vehículos y equipo informático, ya que el costo fue menor a lo programado. que se otorgaron menos becas a prestadores de servicio social.
- C)** No existe variación debido a que se ejercieron los recursos programados.

ELABORÓ

NOMBRE: Lic. María Irma  Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ:

NOMBRE:  Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración

Hoja 52

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	00	03	Coordinar la política interior de gobierno con la zona conurbada	A/P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La Zona Metropolitana del Valle de México presenta gran deterioro en sus recursos naturales por la contaminación de ríos y mantos acuíferos, deforestación de vastas zonas y la contaminación del suelo y aire, por lo que uno de los desafíos más grandes de la presente administración es garantizar el futuro de la Zona Metropolitana del Valle de México.


Las limitantes de los actuales mecanismos de coordinación metropolitana revelan la carencia de acuerdos efectivos jurídico-político-financieros que obstaculizan la modernización de la infraestructura de servicios y la promoción de inversión productiva, así como mejores condiciones para las actividades industriales y comerciales que contribuyen al desarrollo económico.

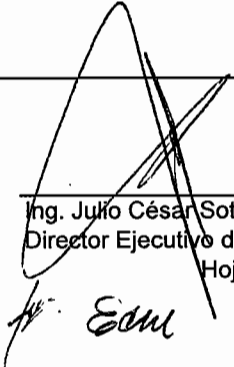
Por todo lo anterior, es imprescindible que las distintas autoridades que tienen competencia sobre estos territorios se coordinen para garantizar el desarrollo sustentable de toda la zona, basándose en el órgano de coordinación para la planeación y ejecución de acciones relacionadas con los asentamientos humanos del Valle de México, la COMETAH (Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos) creada en 1995 con la participación del Gobierno Federal, del Estado de México y del Distrito Federal, donde participan la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), la Secretaría de Desarrollo Metropolitano y de Desarrollo Urbano del Estado de México y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, que a la fecha cuenta con un Pleno, una Presidencia rotativa, un Secretariado Técnico, siete Grupos de Trabajo y un Consejo de Titulares

Los grupos de trabajo han centrado su atención en la Planeación del Desarrollo Urbano y Regional; Administración y Control Urbano; Suelo y Reservas Territoriales; Legislación Urbana; Vivienda; Equipamiento Regional y Proyectos Especiales y Gobernabilidad Territorial, estos dos últimos coordinados por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos, COMETAH.

En la actualidad la Comisión se encuentra evaluando el Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México, cuyo objetivo fundamental consiste en definir la estrategia de ordenación territorial en el Valle de México. También trabajamos en el Proyecto Integral para la Señalización y Amojonamiento de Límites y el Programa de Acciones Prioritarias de las Franjas de Integración Metropolitana.

ELABORÓ 
NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ: 
NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración
Hoja 53

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	00	03	Coordinar la política interior de gobierno con la zona conurbada	A/P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

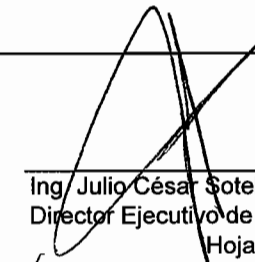
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Actualmente, la Subsecretaría de Programas Metropolitanos del Gobierno del Distrito Federal define una propuesta para trabajar en la planeación metropolitana común y la Agenda Metropolitana 2008, además de un sistema de adjudicación de la presidencia y secretariados ejecutivos y técnicos conjuntos en la COMETAH.
Esta actividad se mide como Acción Permanente.

B) No existe variación

C) No existe variación

ELABORÓ 
NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ: 
NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración
Hoja 54

X

JCS

SECCIÓN III: (continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

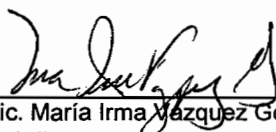
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado


A) La variación de 359.1 miles de pesos corresponde principalmente a recursos no utilizados del capítulo 1000, derivados de licencias sin goce de sueldo y faltas, papelería, mantenimiento a vehículos y equipo informático, ya que el costo fue menor a lo programado.

B) No existe variación, toda vez que se ejercieron los \$6,132.4 miles de pesos programados para el cierre de 2007.

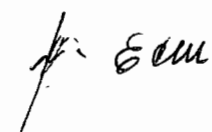
ELABORÓ


NOMBRE: Lic. María Irma Márquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ:


NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración

Hoja 55



SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	00	46	Otorgar becas a hijos de trabajadores del Gobierno del Distrito Federal	Beca

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

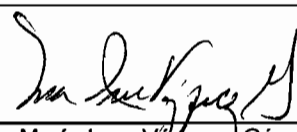
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

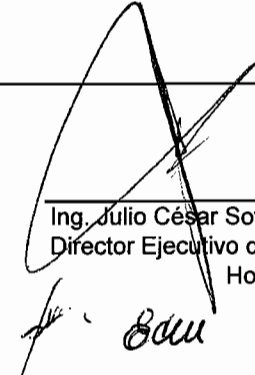
A) En cumplimiento al Artículo 158 de las condiciones Generales de trabajo del Gobierno del Distrito Federal, se otorgaron 85 becas a los hijos de los trabajadores acordadas con el Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal como parte de los programas de apoyo a la educación, con beneficio directo para el alumno y la familia e indirecto para la sociedad.

	Monto
· 34 becas mensuales	654.75
· 49 becas cuatrimestrales	654.75
· 02 becas cuatrimestrales de licenciatura	11,500

B) En la variación de 9 becas más la Secretaría no tiene ingerencia ya que esta actividad se realiza de forma centralizada a través de la Dirección General de Política Laboral y Servicio Público de Carrera.

C) En la variación de 9 becas más la Secretaría no tiene ingerencia ya que esta actividad se realiza de forma centralizada a través de la Dirección General de Política Laboral y Servicio Público de Carrera.

ELABORÓ 
NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ: 
NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración
Hoja 56

SECCIÓN III: (continuación)

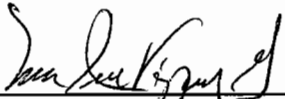
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

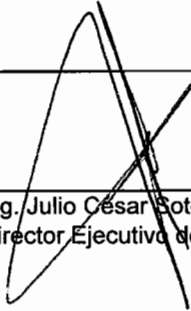
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación de 94.7 miles de pesos corresponde a economías en la compra de los vales de fin de año para el personal. Dichas economías fueron el resultado por los cambios de adscripción al personal hacia otras dependencias.

B) No existe variación, toda vez que se ejercieron los \$244.2 miles de pesos programados para el cierre de 2007.

ELABORÓ 
NOMBRE: Lic. María Irma Yáñez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ: 
NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración
Hoja 57

f. e. m.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	00	47	Otorgar becas a prestadores de Servicio Social	Beca

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas

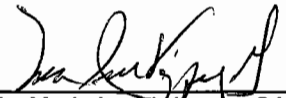
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Esta Actividad Institucional opera en apego y de conformidad con lo establecido en la Normatividad en Materia de Administración de recursos "Circular Uno". Para conocer las necesidades de servicio social se realiza la detección de necesidades a través de entrevistas con las diferentes áreas que conforman la Secretaría y se realiza la difusión y registro del Programa de Servicio Social (de 6 meses) en distintas instituciones educativas como la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma Metropolitana y el Instituto Politécnico Nacional; así como en universidades privadas como la Universidad Tecnológica de México, la Universidad del Valle de México y la Universidad La Salle. De igual forma se difunde el programa en escuelas de nivel técnico como la Escuela Nacional Cámara de Comercio y los Conalep. Durante el 2007 fueron captados 60 prestadores de servicio social.

B) Por motivos ajenos a la SEDUVI un prestador de servicio social no concluyó el mismo.

C) Por motivos ajenos a la SEDUVI un prestador de servicio social no concluyó el mismo.

ELABORÓ 
NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ: 
NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración
Hoja 58

SECCIÓN III: (continuación)


EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS


A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación de 3.6 miles de pesos corresponde a que se otorgaron menor becas a prestadores de servicio social.

B) No existe variación, toda vez que se ejercieron los \$212.4 miles de pesos programados para el cierre de 2007.

ELABORÓ 
NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ: 
NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración
Hoja 59

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	00	48	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Curso

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

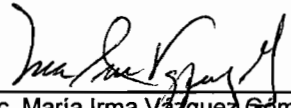
A) Se realizaron seis cursos durante el período 2007, estos fueron:

- 1.- Estrategias de Planeación Aplicada a la Calidad del Servicio.
Facultad de Filosofía y Letras UNAM
- 2.- Ofimática para Secretarías.
Dirección General de Servicios de Cómputo Académico (DGSCA) (UNAM)
- 3.- Calidad y Desarrollo Organizacional.
Facultad de Filosofía y Letras UNAM
- 4.- Sistema de Posicionamiento Global GPS Trimble.
Centro de Investigación e Innovación Tecnológica (CIITEC)
- 5.- Integración de Equipos de Alto Desempeño para la Administración Pública.
Facultad de Ingeniería (UNAM)
- 6.- Alineación Estratégica.
Consultores en Competitividad (CENCADE)

Todos los cursos fueron realizados en las instalaciones de esta Secretaría.

B) La variación de un curso de más fue posible gracias a que el costo fue menor a lo programado, y se contó con los recursos suficientes.

C) No existe variación.

ELABORÓ 
NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ: 
NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración
Hoja 60

SECCIÓN III: (continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

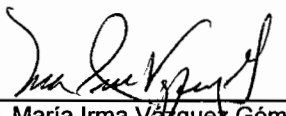
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación de 2.6 miles de pesos

B) No existe variación, toda vez que se ejercieron los \$247.4 miles de pesos programados para el cierre de 2007.

ELABORÓ


NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ:


NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración

Hoja 61

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	00	60	Cubrir compromisos pendientes de acciones de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se llevaron a cabo los pagos pendientes de cubrir del ejercicio 2006 correspondientes a bienes y servicios de los cuales no se contó con la facturación en el plazo establecido por la Secretaría de Finanzas para el pago de pasivo circulante. Como fue el arrendamiento del inmueble de San Antonio Abad No. 32 Col. Tránsito, del mes de diciembre 2006, así mismo quedo pendiente el pago de un cargo centralizado al concepto de Capacitación "impartición del curso Planeación Estratégica y organización de Proyectos Urbanos, impartido del 20 de septiembre al 20 de octubre 2006, para el personal de esta Secretaría.

B) No existe variación.

C) No existe variación.

ELABORÓ 
NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ: 
NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración
Hoja 62

SECCIÓN III: (continuación)

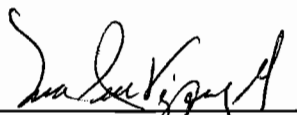
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

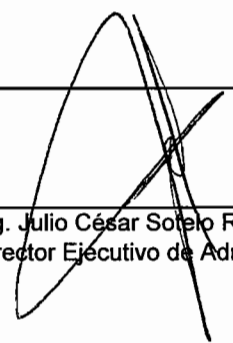
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

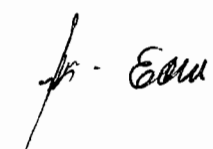
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación de 57.9 miles de pesos corresponde a la adición de partidas para el pago de adeudos que quedaron pendientes de ejercer, durante el ejercicio 2006. Como fue el arrendamiento del inmueble de San Antonio Abad No. 32 Col. Tránsito, del mes de diciembre 2006, así mismo quedo pendiente el pago de un cargo centralizado al concepto de Capacitación "impartición del curso Planeación Estratégica y organización de Proyectos Urbanos, impartido del 20 de septiembre al 20 de octubre 2006, para el personal de esta Secretaría.

B) No existe variación, toda vez que se ejercieron los \$57.9 miles de pesos programados para el cierre de 2007.

ELABORÓ 
NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ: 
NOMBRE: Ing. Julio César Soriano Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración
Hoja 63



SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	10	03	Coordinar la política interior de gobierno con la zona conurbada	A/P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas

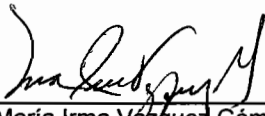
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

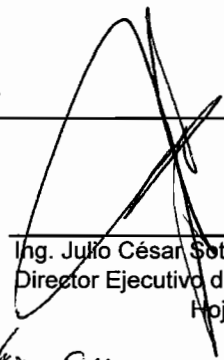
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se adquirieron y contrataron de manera consolidada los bienes y servicios requeridos para la operación de la Secretaría como combustible, servicio telefónico, fotocopiado, seguros (póliza de vehículos cobertura amplia, póliza de seguro de los bienes propiedad y/o a cargo del Gobierno del Distrito Federal por robo y daño a bienes inmuebles) y vigilancia (Policía Auxiliar del Distrito Federal) y para el otorgamiento de prestaciones al personal.

B) No existe variación.

C) No existe variación.

ELABORÓ 
NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ: 
NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración
Hoja 64

SECCIÓN III: (continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación de 25.7 miles de pesos corresponde a ampliación de recursos para el pago de vales de fin de año y seguros del personal

B) No existe variación, toda vez que se ejercieron los \$791.6 miles de pesos programados para el cierre de 2007.

ELABORÓ



NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez

CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ:

NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez

CARGO: Director Ejecutivo de Administración

Hoja 65



SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
01	22	Infraestructura Ecológica de Transporte y Urbanización

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El nuevo proyecto de ciudad tomo en cuenta medidas para reorientar el crecimiento de la ciudad hacia el uso eficiente de la infraestructura, a través de proyectos estratégicos que permitan el fenómeno de proyectos ordenadores, de corredores de integración y desarrollo, de zonas de ordenamiento territorial, así como de proyectos de equipamiento social y centros de barrio. Esta política pretende establecer medidas para crear condiciones de bienestar y vida digna en un medio ambiente sano.

La visión estratégica del Nuevo Orden Urbano, tiene como eje fundamental, el espacio público de la ciudad, el cual tiene diversas vocaciones y magnitudes. En este contexto esta Secretaría estableció una serie de proyectos estratégicos con cuatro niveles de intervención para trabajar en distintas zonas de la ciudad, con la finalidad de buscar un equilibrio en área urbana y proteger el suelo de conservación. Los proyectos estratégicos se realizan a través de cuatro niveles de intervención:

- Proyectos Ordenadores
- Corredores de Integración y Desarrollo
- Zonas de Ordenamiento Territorial
- Proyectos de Equipamiento Social y Centros de Barrio

Se pretende promover la inversión inmobiliaria tanto del sector público como privado en vivienda y equipamiento urbano.

Se continuara con la elaboración de planos oficiales de nomenclatura de la Ciudad e intensificar la elaboración de placas de nomenclatura, así mismo emitir oponiones y dictámenes técnicos sobre solicitudes de particulares para la instalación de mobiliario y anuncios y al mismo tiempo apoyar a propietarios o adquirientes, mediante subsidio fiscal en acciones de restauración y rehabilitación de inmuebles de valor artístico e histórico, a través del otorgamiento de certificados de restauración.

- B) La variación de 55,514.8 miles de pesos corresponde a economías en partidas como son: sueldos, papelería, consumibles de computo, refacciones menores y estudios, también a que los recursos del Programa Habitat se cancelaron.
- C) No existe variación debido a que se ejercieron los recursos programados.

ELABORÓ

NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez

CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ:

NOMBRE: Ing. Julio César Setelo Rodríguez

CARGO: Director Ejecutivo de Administración

Hoja 66

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	22	00	11	Instalar mobiliario urbano	Pieza

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas

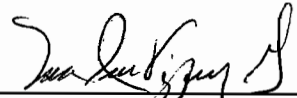
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

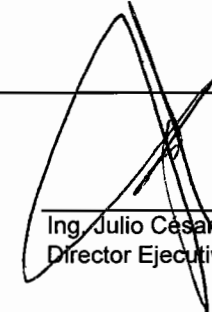
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En esta actividad institucional se vigiló la aplicación de las normas sobre Nomenclatura de las Vías Publicas, así como las especificaciones técnicas de las placas de señalamiento correspondientes. La elaboración e instalación de placas de Nomenclatura ha sido una de las labores prioritarias en la Dirección General de Administración Urbana. Para el año 2007 se tenía contemplada una meta de 30,000 mil piezas, sin embargo, debido a la falta de participación en la elaboración y colocación de dichas placas por parte de las empresas privadas, se tuvo la necesidad de solicitar la reducción de la meta en 18,001 piezas ya que el taller de nomenclatura de la Dependencia contaba con la capacidad de generar dichas placas para el periodo del año 2007.

B) La variación en 15,619 piezas menos se debió a que en el periodo de 2007 no participaron las empresas privadas en la elaboración y colocación de placas de nomenclaturas y la capacidad instalada del taller solo era para 18,001 piezas.

C) La variación de 3,620 piezas menos se debió a que en el mes de noviembre se dañó la maquinaria utilizada para la elaboración de dichas las placas (Plotter).

ELABORÓ 
NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ: 
NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración
Hoja 67

SECCIÓN III: (continuación)


EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

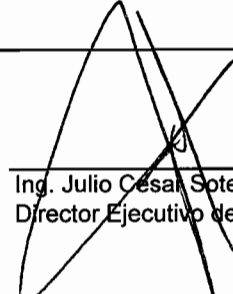
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación de 4,265.9 miles de pesos corresponde a economías en varias partidas de gasto como son: sueldos, papelería, consumibles de computo, refacciones menores, estructuras y a que no se ejercieron los recursos correspondientes a estudios.

B) No existe variación, toda vez que se ejercieron los \$16,418.9 miles de pesos programados para el cierre de 2007.

ELABORÓ 
NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ: 
NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración
Hoja 68

A

f.  

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	22	00	12	Proporcionar mantenimiento al mobiliario urbano	Pieza

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas

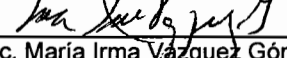
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original


C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Esta actividad Institucional es de nueva creación, en el 2006 se encontraba ligada directamente a la actividad anterior (Instalar Mobiliario Urbano), para el periodo de 2007 se programaron acciones de evaluación o autorización de solicitudes de dependencias locales y/o asociaciones civiles para instalar anuncios sociales o culturales en pendones en vía pública o emisión de opiniones sobre la factibilidad de instalar anuncios en vía pública.
De igual manera se programaron acciones de mantenimiento a los mobiliarios ya instalados, de acuerdo a las necesidades que cada uno de ellos requirió.

B) La variación en 3,944 piezas menos se debió a que por virtud del acuerdo por el cual "Se suspende el plazo para la realización de tramites relacionados con la obtención de autorizaciones en materia de anuncios presentados en las ventanillas únicas de los 16 órganos políticos administrativos del Distrito Federal", publicado en la Gaceta Oficial el día 9 de marzo de 2007, por lo que no fue posible alcanzar la meta programada.

C) La variación en 3,944 piezas menos se debió a que por virtud del acuerdo por el cual "Se suspende el plazo para la realización de tramites relacionados con la obtención de autorizaciones en materia de anuncios presentados en las ventanillas únicas de los 16 órganos políticos administrativos del Distrito Federal", publicado en la Gaceta Oficial el día 9 de marzo de 2007, por lo que no fue posible alcanzar la meta programada.

ELABORÓ 
NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ: 
NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración
Hoja 69

SECCIÓN III: (continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

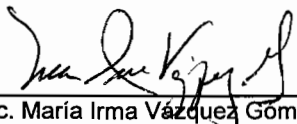
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado


A) La variación de 2,477.8 miles de pesos corresponde a incremento en la partida 1509; la ampliación líquida para llevar a cabo la impremeabilización el almacén, compra de material didáctico para el proceso escalafonario, papelería para el archivo.

B) No existe variación, toda vez que se ejercieron los \$5,888.7 miles de pesos programados para el cierre de 2007.

ELABORÓ


NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ:


NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración

Hoja 70

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	22	00	39	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) PROYECTOS ORDENADORES ESTRATEGICOS.

El nuevo proyecto de ciudad tomo en cuenta medidas para reorientar el crecimiento de la ciudad hacia el uso eficiente de la infraestructura, a través de proyectos estratégicos que permitan el fenómeno de proyectos ordenadores, de corredores de integración y desarrollo, de zonas de ordenamiento territorial, así como de proyectos de equipamiento social y centros de barrio. Esta política pretende establecer medidas para crear condiciones de bienestar y vida digna en un medio ambiente sano.

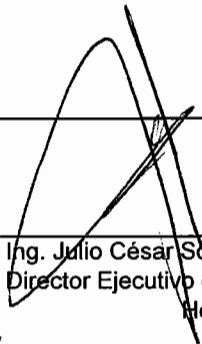
La visión estratégica del Nuevo Orden Urbano, tiene como eje fundamental, el espacio público de la ciudad, el cual tiene diversas vocaciones y magnitudes. En este contexto esta Secretaría estableció una serie de proyectos estratégicos con cuatro niveles de intervención para trabajar en distintas zonas de la ciudad, con la finalidad de buscar un equilibrio en clarea urbana y proteger el suelo de conservación. Los proyectos estratégicos se realizan a través de cuatro niveles de

- Proyectos Ordenadores
- Corredores de Integración y Desarrollo
- Zonas de Ordenamiento Territorial
- Proyectos de Equipamiento Social y Centros de Barrio

PROYECTOS ORDENADORES

Los Proyectos Ordenadores son programas situados en grandes áreas del tejido urbano de la ciudad que están subutilizadas, pero tienen un alto potencial para convertirse en detonadores de inversión y desarrollo económico y social.

ELABORÓ 
NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ: 
NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración
Hoja 71

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	22	00	39	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

CORREDORES DE INTEGRACION Y DESARROLLO

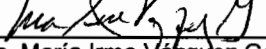
Los Corredores de Integración y Desarrollo son vialidades de la ciudad donde se busca aprovechar la normatividad vigente, la infraestructura, la vocación de uso de suelo y el potencial de desarrollo para vincular los Proyectos Ordenadores y distribuir ordenadamente sus impactos positivos

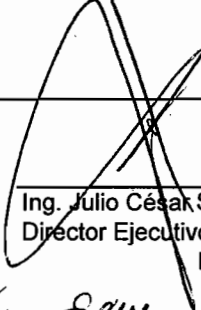
ZONAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Las Zonas de Ordenamiento Territorial corresponden a polígonos específicos de la ciudad donde existe un alto grado de deterioro o subutilización de la infraestructura, en los que conducir de manera adecuada su reconversión significa una oportunidad única de mejoramiento integral.

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> 1.- Proyecto Ejecutivo Plan Maestro Xochimilco 2.- Proyecto Ejecutivo "Espacio Interactivo Sobre Adicciones" 3.-Supervisión Proyecto Ejecutivo "Espacio Interactivo Sobre Adicciones" 4.-Supervisión Proyecto Ejecutivo "Parque Iztapalapa" 5.-Proyecto Ejecutivo "Parque Iztapalapa" 6.- Proyecto Ejecutivo "Servicios de Consultoría para la Elaboración de Planes y Programas" 7.- Estudio de la Evaluación Estructural del Pavimento en el Circuito Interior "Oceania y la Raza" 8.-Proyecto para el centro de transferencia modal tepalcates. 9.-Terminos de referencia para la elaboración de 3 Proyectos Ejecutivos (Circuito Interior, Barrio de Tepito, Centro Histórico) | <ul style="list-style-type: none"> 10.-Estudios Preliminares e Idea Conceptual de la Regeneración de Espacios Públicos y Ciclovía Chapultepec-Polanco. 11.-Estudios Preliminares Regeneración de Espacios Públicos y Ciclovía en Avenida michoacán. 12.-Proyecto ejecutivo de Iluminación Tramo Dr. Galvez al Caminero en Av. Insurgentes. 13.-Proyecto Urbano Arquitectónico de Espacio Público (Centro de Transparencia Modal Tacubaya). 14.-Proyecto Ejecutivo de Cicloestacionamiento en la Av. Reforma. 15.-Levantamiento Topográfico Planimétrico en la Plaza Tlaxcoaque. 16.-Levantamiento Topográfico Planimétrico Ubicado a lo Largo del Circuito Interior. 17.-Proyecto Ejecutivo "Desarrollo del Poniente de la zona Metropolitana del Valle de México. |
|--|--|

La meta programada para la realización de proyectos estratégicos inicio con 0 proyectos, se modifico a 20 y se realizaron 17.

ELABORÓ 
NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ: 
NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración
Hoja 72

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	22	00	39	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

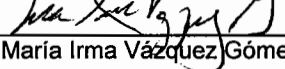
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

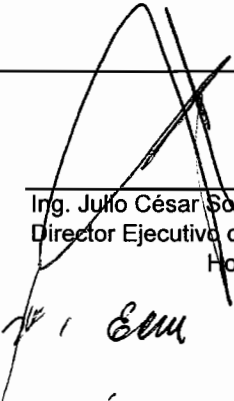
B) La variación es de 20 acciones de más. Los 17 proyectos Ejecutivos se describen en el párrafo anterior, corresponden a las 17 acciones realizadas y 3 proyectos que no se llevaron a cabo son los siguientes:

- 1.-Plan maestro de Tepito
- 2.-Proyecto Ejecutivo del Corredor de Integración y Desarrollo Circuito Interior
- 3.-Corredor de Integración y Desarrollo de Alta Tecnología

C) La variación en los 3 Proyectos de menos se debió a que los proyectos se cancelaron

- 1.-Plan maestro de Tepito
- 2.-Proyecto Ejecutivo del Corredor de Integración y Desarrollo Circuito Interior
- 3.-Corredor de Integración y Desarrollo de Alta Tecnología

ELABORÓ 
NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ: 
NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración
Hoja 73

SECCIÓN III: (continuación)


EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS


A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

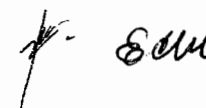
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación de 28,290.8 miles de pesos corresponde a ampliación líquida para mejorar la plataforma del Sistema de Información Geográfica, el proyecto del Corredor Integración y Desarrollo del Eje 4 Sur y la construcción del Acuario de Xochimilco.

B) No existe variación, toda vez que se ejercieron los \$28,290.8 miles de pesos programados para el cierre de 2007.

ELABORÓ 
NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ: 
NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración
Hoja 74



SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	22	00	60	Cubrir compromisos pendientes de acciones de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas

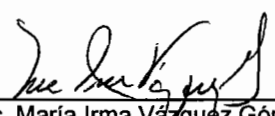
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original


C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se llevaron a cabo los pagos pendientes de cubrir del ejercicio 2006 correspondientes a bienes y servicios de los cuales no se contó con la facturación en el plazo establecido por la Secretaría de Finanzas para el pago de pasivo circulante. Como fue el arrendamiento del inmueble de San Antonio Abad No. 32 Col. Tránsito, del mes de diciembre 2006, así mismo el pago de la compra de productos alimenticios utilizados en sesiones de trabajo en la diferentes áreas de SEDUVI.

B) No existe variación.

C) No existe variación.

ELABORÓ 
NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ: 
NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración
Hoja 75

SECCIÓN III: (continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

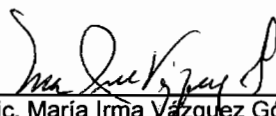
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación de 61.5 miles de pesos corresponde a la adición de recursos para el pago del arrendamiento del edificio correspondiente al ejercicio 2006, así mismo el pago de la compra de productos alimenticios utilizados en sesiones de trabajo en la diferentes áreas de SEDUVI.

Cabe señalar que se adicionó la Actividad Institucional para el pago de compromisos de ejercicios anteriores.

B) No existe variación, toda vez que se ejercieron los \$61.5 miles de pesos programados para el cierre de 2007.

ELABORÓ


NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ:


NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración

Hoja 76

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	22	10	11	Instalar mobiliario urbano	Pieza

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

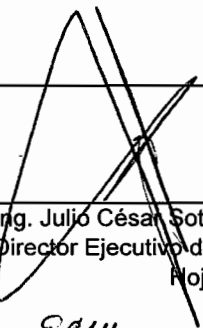
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se adquirieron y contrataron de manera consolidada los bienes y servicios requeridos para la operación de la Secretaría como combustible, servicio telefónico, fotocopiado, seguros (póliza de vehículos cobertura amplia, póliza de seguro de los bienes propiedad y/o a cargo del Gobierno del Distrito Federal por robo y daño a bienes inmuebles) y vigilancia (Policía Auxiliar del Distrito Federal) y para el otorgamiento de prestaciones al personal.

B) No existe variación.

C) No existe variación.

ELABORÓ 
NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ: 
NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración
Hoja 77

SECCIÓN III: (continuación)

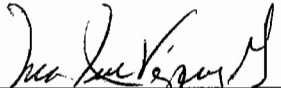
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación de 121.0 miles de pesos corresponde a ampliaciones para cumplir con compromisos centralizados como son vales de fin de año, seguros y vesturio del personal.

B) No existe variación, toda vez que se ejercieron los 1,741.4 miles de pesos programados para el cierre de 2007.

ELABORÓ 
NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ: 
NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración
Hoja 78

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	22	11	39	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

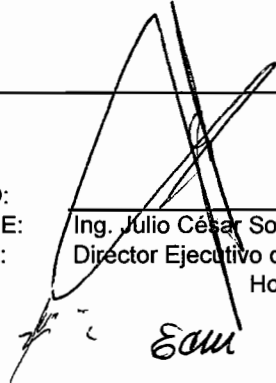
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) No se llevó a cabo ninguna acción en virtud de que los recursos de Habitat fueron reade cuados al Programa Especial de Recuperación de Espacios Públicos y Proyectos en predios expropiados para utilidad pública.

B) La variación en la meta se deriva del hecho de que se reorientaron los recursos del Programa Hábitat al Programa Especial de Recuperación de Espacios Públicos y Proyectos en predios expropiados para utilidad pública.

C) No existe variación

ELABORÓ 
NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ: 
NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración
Hoja 79

SECCIÓN III: (continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

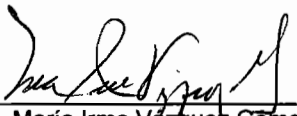
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

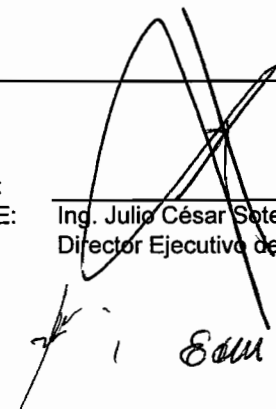
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) No existe variación. Mediante afectación A 03 C0 01 147 se adiciono la actividad institucional para dar suficiencia a la compra de combustible adicional, por la creación de las Direcciones Generales de Proyectos Estratégicos y Asuntos Jurídicos.

Debido a que los recursos no se ejercieron mediante la reducción líquida N° C 03 C0 01152, se cancelaron los recursos de esta actividad institucional. Se reorientaron los recursos del Programa Hábitat al Programa Especial de Recuperación de Espacios Públicos y Proyectos en predios expropiados para utilidad pública.

B) No existe variación debido a que los recursos no se ejercieron mediante la reducción líquida N° C 03 C0 01152, se cancelaron los recursos de esta actividad institucional. Se reorientaron los recursos del Programa Hábitat al Programa Especial de Recuperación de Espacios Públicos y Proyectos en predios expropiados para utilidad pública.

ELABORÓ 
NOMBRE: Lic. María Irma Vaquerz Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ: 
NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración
Hoja 80

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	22	15	39	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas

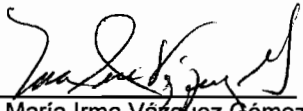
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original


C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) No se realizó acción alguna ya que los recursos fueron transferidos a la Delegación Venustiano Carranza para construcción de 3 plazas cívicas y a la Secretaría de Obras y Servicios para el Programa de Rescate de Espacios Públicos.

B) No existe variación

C) No existe variación

ELABORÓ 
NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ: 
NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración
Hoja 81

SECCIÓN III: (continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

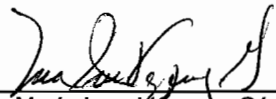
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

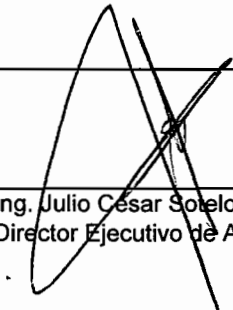
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) No existe variación. Esta actividad institucional se creó para llevar a cabo el Programa de Rescate de Espacios Públicos con la adición de 70 millones, sin embargo por no ser de la competencia de esta Secretaría se cancelaron los recursos.

Se reorientaron los recursos de esta actividad de la siguiente manera: \$12,649,805.00 a la Delegación Venustiano Carranza, \$44,162,929.00 a la Secretaría de Obras y Servicios y \$13,187,266.00 al programa de recuperación de espacios públicos.

B) No existe variación, toda vez que los recursos .

ELABORÓ 
NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ: 
NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración
Hoja 82





SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
01	23	Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos

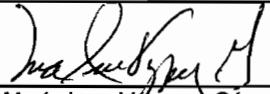
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

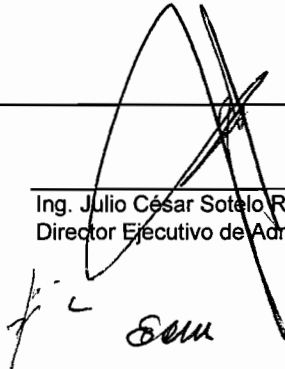
A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A)** La equidad será el criterio rector de las políticas de desarrollo urbano. Garantizar la equidad en el acceso a los servicios requiere de hacer énfasis, especialmente, en mejorar la distribución territorial de los servicios, la infraestructura y el equipamiento urbano, para superar las desigualdades entre las diferentes zonas y los grupos sociales que conviven en la Ciudad de México, se deberá contar con una reserva territorial suficiente para apoyar el programa de Vivienda del Gobierno del Distrito Federal y de equipamiento urbano de la ciudad.
- Lograr un desarrollo urbano sustentable aplicando una política tendiente a revertir el patrón de crecimiento expansivo, preservando el suelo de conservación e incentivando el repoblamiento del área central.
- Regular estudios de impacto urbano en los cuales se analizarán y evaluarán los efectos negativos de desarrollo habitacionales, comerciales, de servicios.
- Definir zonas con problemas en el subsuelo a través de estudios.
- Detectar predios susceptibles para el programa de vivienda y efectuar el análisis de factibilidad financiera y normatividad circunscrita en la ciudad central.
- Participar en grupos de trabajo institucionales con la finalidad de recabar los elementos técnicos y jurídicos necesarios para la regularización de predios en proceso de enajenación que integran el resago histórico.
- Orientar los proyectos que se realicen en áreas de conservación a fin de que se inserten adecuadamente en los procesos de desarrollo urbano sin detrimento de la calidad patrimonial existente.
- Agilizar los trámites y servicios que esta Secretaría proporciona a través de su sistematización.
- B)** La variación de 13,877.2 miles de pesos corresponde a ampliaciones para mantenimiento de equipo, compra de bienes informáticos y pagos por indemnizaciones de predios expropiados, así como al pago de seguros y vales de fin de año para el personal.
- C)** No existe variación debido a que se ejercieron los recursos programados.

ELABORÓ 
NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ: 
NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración
Hoja 83

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	23	00	05	Realizar acciones para la enajenación y desincorporación de la reserva territorial, así como para expropiaciones	Acción

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se realizaron 420 acciones para la enajenación y desincorporación de la reserva territorial así como expropiaciones. Dentro del proceso de desincorporación de inmuebles para el desarrollo de programas de interés social se realizaron 406 acciones que consistieron principalmente en la integración de los expedientes, derivados de la Investigación inmobiliaria (solicitud de opiniones a la SETRAVI, Delegación, Sistema de Aguas) que se dictaminaron fuera del programa de inmuebles por distintas causas como fueron:

Predios que resultaron ser propiedad particular, áreas verdes, predios con afectaciones viales destinados a otros usos o sin factibilidad de servicios hidráulicos.

Asimismo se realizaron acciones dentro del programa de renovación habitacional popular mismos que comprenden la designación de notario, integración de expedientes y el seguimiento en notarías.

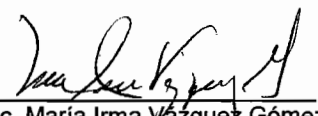
Todas las acciones referidas están encaminadas a la regularización del suelo y vivienda de interés social.

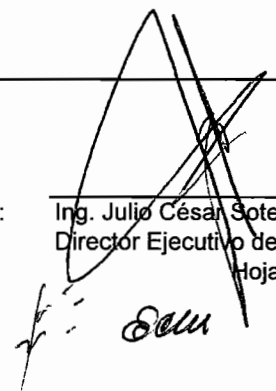
El proceso de Desincorporación de inmuebles para el desarrollo de Programas de Interés Social, sus actividades van encaminadas a transmitir la propiedad al INVI a efecto de que desarrolle sus programas de vivienda en los predios desincorporados. En esta actividad las acciones que se realizan tienen la finalidad de lograr la escrituración de viviendas o locales comerciales a personas beneficiarias del extinto Programa de Renovación Habitacional Popular, con el objeto de otorgarles certeza jurídica.

El objeto de solicitar opiniones a diferentes instancias de gobierno es el integrar debidamente el expediente que se someterá a la Dictaminación del Comité del Patrimonio Inmobiliario, ya que este órgano colegiado es el encargado de autorizar todas las operaciones que se realizan sobre el Patrimonio Inmobiliario del Distrito Federal.

B) No existe variación.

C) La variación de 14 acciones mas se debió al incremento de la meta para el pago indemnizatorio de los siguientes predios:

ELABORÓ 
NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ: 
NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración
Hoja 84

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	23	00	05	Realizar acciones para la enajenación y desincorporación de la reserva territorial, así como para	Acción

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

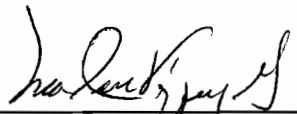
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

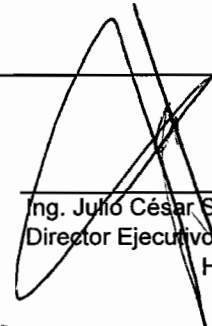
Pagos indemnizatorios No. PI/176/2007, respecto a las unidades privativas de dominio del predio ubicado en Calle República de Argentina No. 75 Col. Centro Delegación Cuauhtémoc, promovidas por las personas enseguida detalladas, como lo comunica la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos mediante oficio No. DGJEL/DLTI/STI/UDRPI/6817/2007 de fecha 26 de septiembre de 2007.

1. Guadalupe Rocío Ugalde Trejo. Depto 2 A
2. José Angel Jiménez Sánchez. Depto 3 A
3. Juan Chico Villalobos y/o Alberto Manuel Reyes Camargo. Depto 5 A
4. Amado Antonio Azuara Olvera. Depto 1 E
5. Laira Morelos Mejía. Depto 2 E
6. Rosa García Martínez. Depto 3 E
7. Beatriz Montez Prado. Depto 4 E
8. Esperanza Villa Orozco. Depto 5 E
9. Julia Díaz García. Accesoría 3
10. Virginia Cruz Padrón. Accesoría 4

Pagos indemnizatorios de los siguientes predios:

1. Poligonal que forma la Calzada Ermita Iztapalapa, línea de energía eléctrica de alta tensión, Calle Reforma Deportiva y diversas propiedades particulares que tienen frente a la Calle de Zacapexco (antes Reforma Urbana) de la Colonia Reforma Política, Lote 1 Manzana 9 Zona 4 Poblado de Santa María Aztahuacán, Delegación Iztapalapa; dictamen de procedencia de pago expediente PI/135/2007 de fecha 17 de agosto de 2007 emitido por la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, a favor de C. Migdal Eder Cervantes Alvarez.

ELABORÓ 
NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ: 
NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración
Hoja 85

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	23	00	05	Realizar acciones para la enajenación y desincorporación de la reserva territorial, así como para	Acción

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas

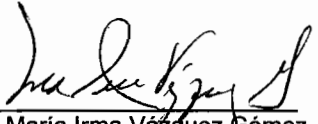
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original


C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

2. Poligonal que forma la Calzada Ermita Iztapalapa, línea de energía eléctrica de alta tensión, Calle Reforma Deportiva y diversas propiedades particulares que tienen frente a la Calle de Zacapexco (antes Reforma Urbana) de la Colonia Reforma Política, Lote 1-A Manzana 9 Zona 4 Poblado de Santa María Aztahuacán, Delegación Iztapalapa; dictamen de procedencia de pago expediente PI/124/2007 de fecha 17 de agosto de 2007 emitido por la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, a favor de C. Kyrie Cervantes Alvarez.

3. Poligonal que forma la Calzada Ermita Iztapalapa, línea de energía eléctrica de alta tensión, Calle Reforma Deportiva y diversas propiedades particulares que tienen frente a la Calle de Zacapexco (antes Reforma Urbana) de la Colonia Reforma Política, Lote 1-B Manzana 9 Zona 4 Poblado de Santa María Aztahuacán, Delegación Iztapalapa; dictamen de procedencia de pago expediente PI/138/2007 de fecha 17 de agosto de 2007 emitido por la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, a favor de C. Eloy Cervantes Pérez.

4. Pago indemnizatorio del predio ubicado en la Colonia Barrio 18 Lote 3 Manzana D-XII, en la Delegación Xochimilco, a favor de la C. Rosalía Pérez Magdalena, como lo comunica el Director General de Servicios Legales mediante oficio No. DGSL/SCCA/C1/6673/2007-XV de fecha 7 de septiembre 2007.

ELABORÓ 
NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ: 
NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración
Hoja 86

SECCIÓN III: (continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

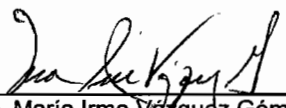
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado


A) La variación de 16,599.6 miles de pesos corresponde a mantenimiento de equipo, compra de bienes informáticos y principalmente a los pagos por indemnizaciones de predios expropiados.

B) No existe variación, toda vez que se ejercieron los \$27,216.5 miles de pesos programados para el cierre de 2007.

ELABORÓ


NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ:


NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración

Hoja 87

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	23	00	06	Expedir certificados de zonificación de uso de suelo	Documento

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas

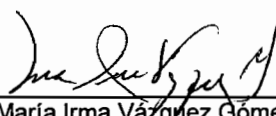
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

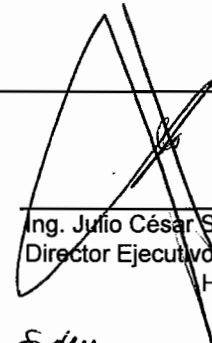
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) El sistema SEDUVISITE continua operando de forma adecuada para la atención ciudadana, así mismo la ventanilla única ingresa y orienta a la ciudadanía para que las solicitudes de los trámites que ingresan a través de esta misma cumplan con lo indicado por el manual de tramites y servicios al público. Con la recepción de todos los trámites de la secretaría a través de la ventanilla única, se tiene programado capacitar al personal de forma continua, para que la imagen que se tiene de esta oficina sea que cuenta con el personal adecuado para la atención diaria. Se unificó el sistema de Ventanilla Única para agilizar los trámites y servicios que esta Secretaría presta, acortando los tiempos para una mejor atención al público, además las respuestas pueden visualizarse a través de la página electrónica de la Dependencia. En la página oficial de la Secretaría se encuentra el icono SEDUVISITE es la página desarrollada para que el ciudadano desde la comodidad de un sitio de internet pueda consultar los trámites competencia de esta Secretaría. En materia de Anuncios, Uso de Suelo, Construcción y Obras. Desde los requisitos hasta el ingreso y su respuesta de sus solicitudes. Vale la pena aclarar que el ingreso oficial tiene que ser a través de la Ventanilla Única, pero el seguimiento puede ser monitoreado a través de esta página. Se tenía programado para el ejercicio de 2007 atender un total de 70,000 solicitudes de Certificados de Zonificación de Usos de Suelo (usos permitidos, específico, únicos, derechos adquiridos) y emitir igual numero de certificados. Lo anterior de acuerdo a las estadísticas, promedios, tendencias y antecedentes históricos de los ejercicios pasados en el ingreso de solicitudes. La meta programada se aumento en 8,000 documentos mas debido a que se esperaba un incremento en la expedición de los certificados con motivo de la celebración de jornadas notariales para el año de 2007. Finalmente la meta al periodo que se reporta fue de 70,728 documentos.

B) La variación es de 728 no es significativa, esta actividad esta sujeta a demanda ciudadana.

C) La variación en 7,272 documentos menos se debió a que no se ingresaron por parte de los usuarios la cantidad esperada

ELABORÓ 
NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ: 
NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración
Hoja 88.

SECCIÓN III: (continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación de 32.4 miles de pesos corresponde a economías en el costo de la nómina de personal de base en relación a la estimación programada en el presupuesto se tenía considerado el total del personal, al cierre del periodo se afectó la programación por los cambios de adscripción del personal hacia otras dependencias, así como los descuentos obtenidos en la adquisición de vales de fin de año para los Trabajadores de esta Secretaría. En cuanto a los bienes y servicios las economías se derivan de la obtención de mejores precios en los procesos licitatorios de los presupuestados originalmente también al menor costo de lo programado en combustible, licencias, mantenimiento de bienes informáticos e instalaciones.

B) No existe variación, toda vez que se ejercieron los 11,412.9 miles de pesos programados para el cierre de 2007.

ELABORÓ

NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez

CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ:

NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez

CARGO: Director Ejecutivo de Administración

Hoja 89

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	23	00	08	Realizar acciones para la regularización de la tenencia de la tierra, inmuebles públicos y privados	Acción

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

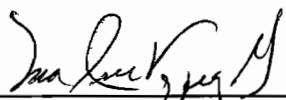
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

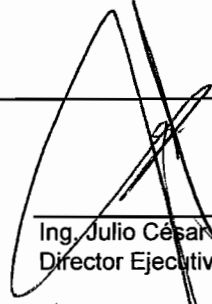
A) En el Distrito Federal existen asentamientos irregulares cuyas lotificaciones se elaboraron sin contar con autorizaciones o permisos; en consecuencia sus poseedores carecen de título de propiedad, lo cual crea inseguridad jurídica en la tenencia de la tierra, circulación clandestina de la misma y el no pago de las contribuciones respectiva por no encontrarse debidamente registrado. Para normalizar la situación se tiene un programa a cargo de la Dirección General de Regularización territorial y la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (DGRT y CORETT). Por lo anterior la Dirección General de Administración Urbana, coadyuva en el aspecto técnico con las dependencias antes mencionadas para regularizar la tenencia de la tierra; para ello en la Unidad Departamental de Estudios, Proyectos y Dictaminación se realizan visitas técnicas e investigación documental.

De 650 acciones programadas se alcanzaron al periodo 1,664. Esta actividad institucional se encuentra sujeta a la demanda ciudadana, así como a solicitudes de otras dependencias. En el Distrito Federal existen asentamientos irregulares, cuyas lotificaciones se elaboraron sin contar con las autorizaciones o permisos correspondientes, en consecuencia sus poseedores carecen de títulos que amparen su propiedad.

B) La variación a 1,014 acciones de más es el resultado de la demanda por parte de la ciudadanía en ese periodo.

C) La variación a 1,014 acciones de más es el resultado de la demanda por parte de la ciudadanía en ese periodo.

ELABORÓ 
NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ: 
NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración
Hoja 90

SECCIÓN III: (continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

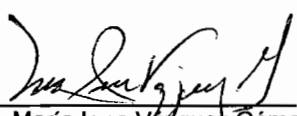
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

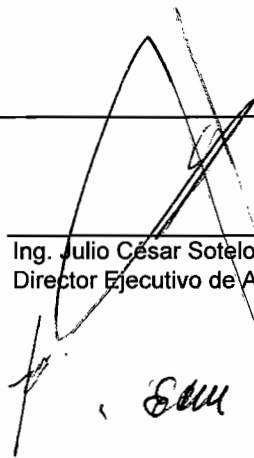
A) La variación de 754.7 miles de pesos corresponde a economías en partidas del capítulo 1000, en relación a la estimación programada en el presupuesto se tenían considerado el total del personal, al cierre del del periodo se afectó la programación por los cambios de adscripción del personal hacia otras dependencias, así como los descuentos obtenidos en la adquisición de vales de fin de año para los trabajadores de esta Secretaría. En cuanto a los bienes y servicios las economías se derivan de la obtención de mejores precios en los procesos licitatorios de los presupuestados originalmente, también al menor costo de lo programado en combustible, mantenimiento de bienes informáticos, así como papelería y materiales complementarios.

B) No existe variación, toda vez que se ejercieron los \$5,800.9 miles de pesos programados para el cierre de 2007.

ELABORÓ


NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ:


NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración

Hoja 91

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	23	00	11	Expedir licencias de uso de suelo, construcción, constancias de alineamiento públicos y número	Documento

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas

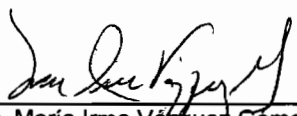
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

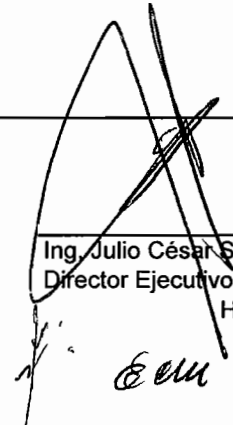
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Dentro de las principales acciones realizadas tenemos la expedición de documentos y visitas técnicas relativas a:
Estudios de impacto urbano, informe preliminar de estudios de impacto urbano, y visitas técnicas. Estos proyectos se llevaron a cabo en 10 delegaciones. El estudio de impacto urbano es el documento mediante el cual se analizan y evalúan los efectos negativos de un desarrollo habitacional, comercial, de servicios y los aquellos considerados de riesgo, en el entorno físico y social de la ciudad, los cuales deben ser minimizados, a través de medidas de mitigación, compensación o mejoramiento establecidos en el Dictamen de Estudio de Impacto Urbano o Urbano Ambiental, las cuales son responsabilidad de los desarrolladores, asegurando la disminución del impacto generado. Para una mejor integración es necesario conocer físicamente el entorno donde se desarrollará el proyecto y para ello se realizan las visitas correspondientes
Se programaron expedir 978 documentos y en el periodo comprendido al 2007, se alcanzó una meta de 1,803 documentos.

B) La variación de 825 documentos de más es el resultado de la demanda por parte de la ciudadanía en ese periodo.

C) La variación de 825 documentos de más es el resultado de la demanda por parte de la ciudadanía en ese periodo.

ELABORÓ 
NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ: 
NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administratción
Hoja 92

SECCIÓN III: (continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

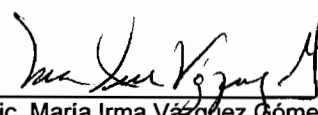
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado


A) La variación de 636.4 miles de pesos corresponde a economías en partidas del capítulo 1000, en relación a la estimación programada en el presupuesto se tenían considerado el total del personal, al cierre del periodo se afectó la programación por los cambios de adscripción del personal hacia otras dependencias, así como los descuentos obtenidos en la adquisición de vales de fin de año para los trabajadores de esta Secretaría. En cuanto a los bienes y servicios las economías se derivan de la obtención de mejores precios en los procesos licitatorios de los presupuestados originalmente, también al menor costo de lo programado en combustible menor costo de lo programado en combustible, mantenimiento de bienes informáticos, así como papelería y materiales complementarios.

B) No existe variación, toda vez que se ejercieron los \$7,317.3 miles de pesos programados para el cierre de 2007.

ELABORÓ


NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ:


NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración

Hoja 93

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	23	00	12	Expedir dictámenes para nuevas vialidades derechos públicos, modificaciones y afectaciones viales en planos de alineamientos y derechos de vía	Dictámen

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

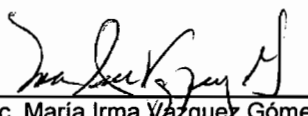
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

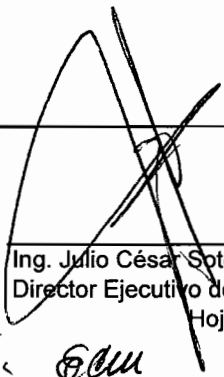
A) Actualizar la información contenida en los planos de alineamientos y derechos de vía, con el fin de modificar el registro sobre la situación de las vialidades o los proyectos viales que serán desarrollados a petición de las dependencias oficiales y de la ciudadanía en general; inscribiendo vialidades o proyectos viales, y en determinados casos la eliminación de proyectos. Registrar las modificaciones al trazo, forma y posición de las vías públicas. Registrar las restricciones a la construcción según los Programas Delegacionales y Parciales de Desarrollo Urbano. Inscripción de diversas modificaciones a los lotes y vialidades autorizadas por las Delegaciones con apego a la normatividad vigente. Otorgar información a particulares y dependencias, respecto a los planos de alineamientos y derechos de vía, así como en los archivos correspondientes, aclarando la situación de las vías públicas reconocidas como tal. Inscripción de Vialidades. Modificaciones y Cancelaciones de proyectos. Dictámenes de la vía pública. Informes a particulares y Dependencias.

Se programaron para el periodo de 2007 expedir 700 dictámenes y se alcanzó una meta de 528

B) La variación de 172 dictámenes de más es el resultado de la demanda por parte de la ciudadanía en ese periodo.

C) La variación de 172 documentos de más es el resultado de la demanda por parte de la ciudadanía en ese periodo

ELABORÓ 
NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ: 
NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración
Hoja 94

SECCIÓN III: (continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

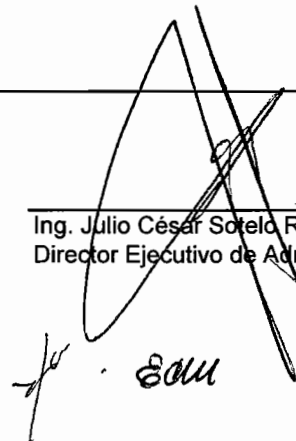
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación de 1,117.4 miles de pesos corresponde a economías en partidas del capítulo 1000, en relación a la estimación programada en el presupuesto se tenían considerado el total del personal, al cierre del del periodo se afectó la programación por los cambios de adscripción del personal hacia otras dependencias, así como los descuentos obtenidos en la adquisición de vales de fin de año para los trabajadores de esta Secretaría. En cuanto a los bienes y servicios las economías se derivan de la obtención de mejores precios en los procesos licitatorios de los presupuestados originalmente, también al menor costo de lo programado en combustible, mantenimiento de bienes informáticos, así como papelería y materiales complementarios.

B) No existe variación, toda vez que se ejercieron los \$9,230.0 miles de pesos programados para el cierre de 2007.

ELABORÓ 
NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ: 
NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración

Hoja 95

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	23	00	14	Definir zonas con problemas en el subsuelo y coadyuvar en el control de las explotaciones de yacimientos pétreos	Estudio

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Para definir zonas con problemas en el subsuelo se realizan estudios que consisten principalmente en el análisis de antecedentes, referente a la revisión de expedientes, interpretación de fotografías aéreas, investigación en artículos especializados y revisión de estudios realizados por empresas particulares. Se efectúan visitas técnicas de campo con la finalidad de corroborar la información recabada en gabinete, para estar en posibilidad de emitir la opinión de riesgo lote por lote a las solicitudes hechas por los particulares, las Delegaciones y la Dirección General de Regularización Territorial. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, a través de la Dirección General de Administración Urbana, emite Opiniones Técnicas del grado de riesgo, en el que se encuentran los lotes que conforman el territorio del Distrito Federal, las cuales forman parte del proceso de regularización de la Tenencia de la Tierra, encabezado por la Dirección General de Regularización Territorial.

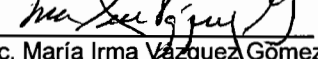
La Secretaría contempla las siguientes categorías en sus opiniones de riesgo.

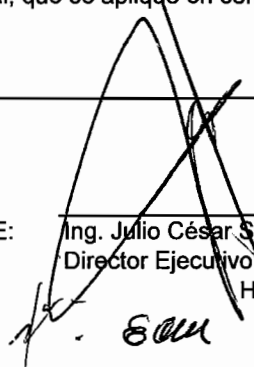
RIESGO ALTO: Cuando los lotes presentan irregularidades en el subsuelo y en superficie, generadas por actividades humanas, rellenos, minas a cielo abierto y subterráneas, en combinación con los aspectos relacionados con el relieve natural, como son barrancas, escarpes y pendientes pronunciadas, dichos aspectos representan una amenaza para la estabilidad de las construcciones y la seguridad de sus moradores. En este caso, la mitigación del riesgo implica un largo plazo para la realización de las obras, así como una inversión onerosa.

RIESGO MEDIO: Se considera a todos aquellos lotes que presentan condiciones de vulnerabilidad, que pueden ser mitigadas a corto o largo plazo, evitando el avance de las condicionantes de peligro, siempre y cuando el costo de tales soluciones no resulte oneroso.

En el mes de febrero del año 2001, se inició un programa con la DGRT, solo para la Delegación Álvaro

Obregón, el cual una vez analizado con el Colegio de Notarios, se determinó viable poder escriturar un universo importante de predios identificados por la DGRT, mediante responsiva del particular como adendum al cuerpo de la escritura, de aquellos lotes que se clasifiquen en la categoría de riesgo medio habitable, la cual no será modificada en tanto no se desarrollen las obras de mitigación adecuadas, mismas que deberán estar avaladas por un Director Responsable de Obra y en caso de ser necesario por un Corresponsable en Seguridad Estructural, donde se garantice mediante responsiva profesional, que se aplique en sentido estricto lo establecido en el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal vigente y sus Normas Técnicas complementarias.

ELABORÓ 
NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ: 
NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración
Hoja 96

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	23	00	14	Definir zonas con problemas en el subsuelo y coadyuvar en el control de las explotaciones de yacimientos pétreos	Estudio

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas

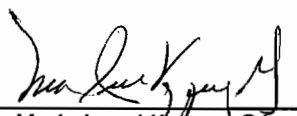
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

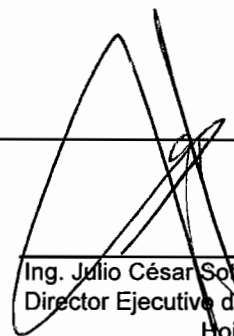
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

RIESGO BAJO: Se aplica a los lotes en los que no existen antecedentes ni evidencias de irregularidades en el subsuelo, que presentan buena infraestructura urbana y construcciones estables, por lo que estos lotes entran al Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra. Al período que se reporta se realizaron 128 estudios de riesgo atendiendo a las solicitudes recibidas por parte de la ciudadanía.

B) La variación de 12 estudios de menos, es el resultado de la demanda por parte de la ciudadanía en ese período.

C) La variación de 12 estudios de menos, es el resultado de la demanda por parte de la ciudadanía en ese período

ELABORÓ 
NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ: 
NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración
Hoja 97

SECCIÓN III: (continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

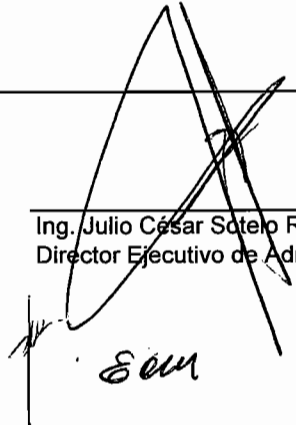
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación de 662.6 miles de pesos corresponde a economías en partidas del capítulo 1000, en relación a la estimación programada en el presupuesto se tenían considerado el total del personal, al cierre del del periodo se afectó la programación por los cambios de adscripción del personal hacia otras dependencias, así como los descuentos obtenidos en la adquisición de vales de fin de año para los trabajadores de esta Secretaría. En cuanto a los bienes y servicios las economías se derivan de la obtención de mejores precios en los procesos licitatorios de los presupuestados originalmente, también al menor costo de lo programado en combustible, mantenimiento de bienes informáticos, así como papelería y materiales complementarios.

B) No existe variación, toda vez que se ejercieron los \$7,784.1 miles de pesos programados para el cierre de 2007.

ELABORÓ 
NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ: 
NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración
Hoja 98

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	23	00	60	Cubrir compromisos pendientes de acciones de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas


B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se llevaron a cabo los pagos pendientes de cubrir del ejercicio 2006 correspondientes a bienes y servicios de los cuales no se contó con la facturación en el plazo establecido por la Secretaría de Finanzas para el pago de pasivo circulante. Como fue el arrendamiento del inmueble de San Antonio Abad No. 32 Col. Tránsito, del mes de diciembre 2006, así mismo el pago de la compra de productos alimenticios utilizados en sesiones de trabajo en la diferentes áreas de SEDUVI.

B) No existe variación.

C) No existe variación.

ELABORÓ 
NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ: 
NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración
Hoja 99

SECCIÓN III: (continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

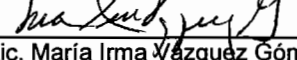
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación de 301.0 miles de pesos corresponde a la adición de recursos para el pago del arrendamiento del edificio correspondiente al ejercicio 2006.

Cabe señalar que se adicionó la Actividad Institucional para el pago de compromisos de ejercicios anteriores.

B) No existe variación, toda vez que se ejercieron los \$301.0 miles de pesos programados para el cierre de 2007.

ELABORÓ 
NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ: 
NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración

Hoja 100

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	23	10	05	Realizar acciones para la enajenación y desincorporación de la reserva territorial, así como para	Acción

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas

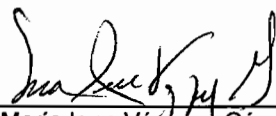
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

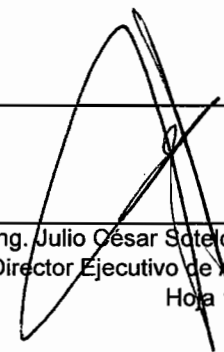
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se adquirieron y contrataron de manera consolidada los bienes y servicios requeridos para la operación de la Secretaría como combustible, servicio telefónico, fotocopiado, seguros (póliza de vehículos cobertura amplia, póliza de seguro de los bienes propiedad y/o a cargo del Gobierno del Distrito Federal por robo y daño a bienes inmuebles) y vigilancia (Policía Auxiliar del Distrito Federal) y para el otorgamiento de prestaciones al personal.

B) No existe variación.

C) No existe variación.

ELABORÓ 
NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ: 
NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración
Hoja 101

SECCIÓN III: (continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

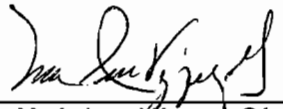
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación de 180.1 miles de pesos corresponde a incrementos para el pago de seguros y vales de fin de año para el personal de base.

B) No existe variación, toda vez que se ejercieron los \$6,086.3 miles de pesos programados para el cierre de 2007.

ELABORÓ



NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez

CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ:

NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez

CARGO: Director Ejecutivo de Administración

Hoja 102

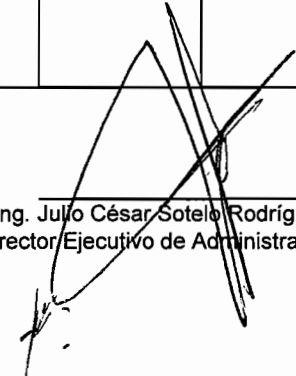
VI.- INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL


INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2007
(PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: 03 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA FECHA DE ELABORACIÓN 31/MARZO/2008
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARCM (%) (3/6)*100
P	PE	AI			FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADA (2)	ICMP (3) (3=2/1)*100	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGP (6) (6=5/4)*100	
10			Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo				97,114.9	94,941.6	97.8		
	00		Acciones del Programa Normal				90,130.8	87,399.9	97.0		
		07	Planear, coordinar y ejecutar las políticas de planeación, desarrollo urbano y vivienda	A/P	1	1	100.0	83,759.9	80,789.1	96.5	103.7
		36	Actualizar y verificar el cumplimiento de la normatividad en materia de publicidad	Verificación	1,354	1,292	95.4	6,370.9	6,337.9	99.5	95.9
		60	Cubrir compromisos pendientes de acciones de acciones realizadas en ejercicios	S/N	0	0	0.0	0.0	272.9	0.0	0.0
	10		Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios				6,984.1	7,541.7	108.0		
		07	Planear, coordinar y ejecutar las políticas de planeación, desarrollo urbano y vivienda	A/P	0	0	0.0	6,984.1	7,541.7	108.0	0.0

ELABORÓ 
NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

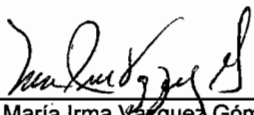
REVISÓ: 
NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración

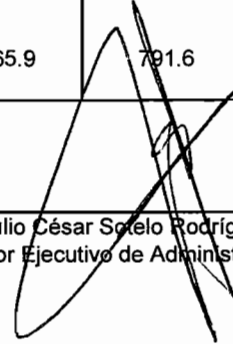
AUTORIZÓ: 
NOMBRE: Arq. Jesús A. Aispuro Coronel
CARGO: Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2007
(PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: 03 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA FECHA DE ELABORACIÓN 31/MARZO/2008
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARCM (%) (3/6)*100
P	PE	AI			FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADA (2)	ICMP (3) (3=2/1)*100	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGP (6) (6=5/4)*100	
11			Administración Pública				8,062.3	7,685.9	95.3		
	00		Acciones del Programa Normal				7,296.4	6,894.3	94.5		
		03	Coordinar la política interior de gobierno con la zona conurbada	A/P	1	1	100.0	6,491.5	6,132.4	94.5	105.9
		46	Otorgar becas a hijos de trabajadores del Gobierno del Distrito Federal	Beca	76	85	111.8	338.9	244.2	72.1	155.2
		47	Otorgar becas a prestadores de Servicio Social	Beca	60	60	100.0	216.0	212.4	98.3	101.7
		48	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Curso	5	5	100.0	250.0	247.4	99.0	101.1
		60	Cubrir compromisos pendientes de acciones de acciones realizadas en ejercicios	S/N	0	0	0.0	0.0	57.9	0.0	0.0
	10		Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios				765.9	791.6	103.4		
		03	Coordinar la política interior de gobierno con la zona conurbada	A/P	0	0	0.0	765.9	791.6	103.4	0.0

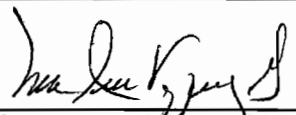
ELABORÓ 
NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros


AUTORIZÓ: 
NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración

INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2007
(PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: 03 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA FECHA DE ELABORACIÓN 31/MARZO/2008
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARCM (%) (3/6)*100
P	PE	AI			FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADA (2)	ICMP (3) (3=2/1)*100	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGP (6) (6=5/4)*100	
22			Infraestructura Ecológica de Transporte y Urbanización				107,916.1	52,401.3	48.6		
	00		Acciones del Programa Normal				24,095.7	50,659.9	210.2		
		11	Instalar mobiliario urbano	Pieza	30,000	14,381	47.9	20,684.8	16,418.9	79.4	60.4
		12	Proporcionar mantenimiento al mobiliario urbano	Pieza	4,500	556	12.4	3,410.9	5,888.7	172.6	7.2
		39	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	0	17	0.0	0.0	28,290.8	0.0	0.0
		60	Cubrir compromisos pendientes de acciones de acciones realizadas en ejercicios	S/N	0	0	0.0	0.0	61.5	0.0	0.0
	10		Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios				1,620.4	1,741.4	107.5		
		11	Instalar mobiliario urbano	Pieza	0	0	0.0	1,620.4	1,741.4	107.5	0.0

ELABORÓ 
NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros


AUTORIZÓ: 
NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración

INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2007
(PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: 03 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA FECHA DE ELABORACIÓN 31/MARZO/2008
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARCM (%) (3/6)*100
P	PE	AI			FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADA (2)	ICMP (3) (3=2/1)*100	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGP (6) (6=5/4)*100	
23	11		Promoción de las acciones del Programa Habitat				82,200.0	0.0	0.0		
		39	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	1	0	0.0	82,200.0	0.0	0.0	0.0
		15	Rescate de espacios públicos				0.0	0.0	0.0		
		39	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
			Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos				61,271.8	75,149.0	122.6		
		00	Acciones del Programa Normal				55,365.6	69,062.7	124.7		
		05	Realizar acciones para la enajenación y desincorporación de la reserva territorial, así como para expropiaciones	Acción	420	420	100.0	10,616.9	27,216.5	256.4	39.0
	06	Expedir certificados de zonificación de uso de suelo	Documento	70,000	70,728	101.0	11,445.3	11,412.9	99.7	101.3	

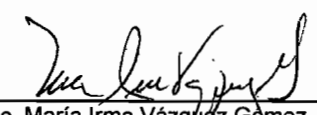
ELABORÓ 
NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: 
NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración

INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2007
(PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: 03 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA FECHA DE ELABORACIÓN 31/MARZO/2008
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS					IARCM (%) (3/6)*100	
P	PE	AI			FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADA (2)	ICMP (3) (3=2/1)*100	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)		IEGP (6) (6=5/4)*100
		08	Realizar acciones para la regularización de la tenencia de la tierra, inmuebles públicos y privados	Acción	650	1,664	256.0	6,555.6	5,800.9	88.5	289.3
		11	Expedir licencias de uso de suelo, construcción, constancias de alineamiento públicos y número oficial	Documento	978	1,803	184.4	7,953.7	7,317.3	92.0	200.4
		12	Expedir dictámenes para nuevas vialidades derechos públicos, modificaciones y afectaciones viales en planos de alineamientos y derechos de vía	Dictámen	700	528	75.4	10,347.4	9,230.0	89.2	84.6
		14	Definir zonas con problemas en el subsuelo y coadyuvar en el control de las explotaciones de yacimientos pétreos	Estudio	140	128	91.4	8,446.7	7,784.1	92.2	99.2
		60	Cubrir compromisos pendientes de acciones de acciones realizadas en ejercicios	S/N	0	0	0.0	0.0	301.0	0.0	0.0
	10		Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios					5,906.2	6,086.3	103.0	

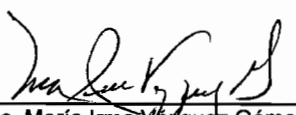
ELABORÓ 
NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: 
NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración

INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2007
(PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: 03 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA FECHA DE ELABORACIÓN 31/MARZO/2008
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARCM (%) (3/6)*100
P	PE	AI			FÍSICO			PRESUPUESTAL <small>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)</small>			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADA (2)	ICMP (3) <small>(3=2/1)*100</small>	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGP (6) <small>(6=5/4)*100</small>	
		05	Realizar acciones para la enajenación y desincorporación de la reserva territorial, así como para expropiaciones	Acción	420	0	0.0	5,906.2	6,086.3	103.0	0.0
			TOTAL UNIDAD EJECUTORA					274,365.1	230,177.8	83.9	

ELABORÓ 
NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: 
NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración

VII.- SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

VIII SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 03 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

FECHA DE ELABORACIÓN

31-mar-08

UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>Medida preventiva IPAJU06-01-01-SEDUVI Es necesario que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda se sujete a los lineamientos que emita la Secretaría de Finanzas respecto a las disponibilidades presupuestales con que cuente, conforme al Código Financiero del Distrito Federal, con objeto de que esos recursos se administren con base en criterios uniformes como lo establece el artículo 360, párrafo segundo, del Código Financiero del Distrito Federal, vigente durante 2006.</p>				<p>Respecto a esta medida preventiva que se refiere a las disponibilidades presupuestales con que cuenta esta Secretaría, nos hemos sujetado en todo momento a los lineamientos que emite la Secretaría de Finanzas, en estricto cumplimiento al Código Financiero del Distrito Federal; asimismo, de conformidad con el artículo 360, párrafo segundo de dicho ordenamiento legal, los recursos se administran con base en criterios uniformes.</p>
<p>Medida preventiva IPAJU06-11-02-SEDUVI Es necesario que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda establezca medidas de control para garantizar que sus programas y presupuestos de adquisiciones se remitan a la Secretaría de Finanzas con oportunidad para su examen y aprobación presupuestal conforme a lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.</p>				<p>Por lo que se refiere a esta medida preventiva, la Dirección Ejecutiva de Administración en esta Secretaría, instruyó a través del oficio número DEA/1146/2008 del 28 de mayo de 2008 a la Subdirección de Recursos Financieros, para que se remitan a la Secretaría de Finanzas los programas y presupuestos de adquisiciones con la debida oportunidad para su examen y aprobación presupuestal, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; asimismo, se le solicitó a dicha Subdirección que informe a la Dirección Ejecutiva de Administración sobre las acciones implementadas, a efecto de dar el debido cumplimiento a la normatividad en cita.</p>

ELABORÓ

NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ:

NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración

AUTORIZÓ:

NOMBRE: Arq. Jesús A. Aispuro Coronel
CARGO: Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

VIII SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 03 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

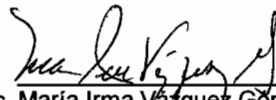
FECHA DE ELABORACIÓN

31-mar-08


UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>Medida preventiva IPAJU06-12-03-SEDUVI Es necesario que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda adopte medidas para garantizar que las operaciones realizadas en el mes calendario inmediato anterior, correspondientes a contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios celebrados en términos del artículo 54 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se comuniquen a la Secretaría de Finanzas dentro de los 10 primeros días naturales de cada mes, conforme al artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.</p>				<p>Respecto a esta medida preventiva, la Dirección Ejecutiva de Administración en esta Secretaría, instruyó a través del oficio número DEA/1147/2008 del 28 de mayo de 2008 a la Subdirección de Recursos Materiales, para que se comuniquen a la Secretaría de Finanzas dentro de los primeros 10 días naturales de cada mes las operaciones correspondientes a las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, celebrados en términos del artículo 54 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal realizadas en el mes calendario anterior, en estricto cumplimiento al artículo 45 del Reglamento de la Ley en cita.</p>

ELABORÓ


NOMBRE: Lic. María Irma Vázquez Gómez
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ:


NOMBRE: Ing. Julio César Sotelo Rodríguez
CARGO: Director Ejecutivo de Administración